

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

EL SEGURO DE VIDA EN ESPAÑA EN EL AÑO 1929

Réplica a D. Antonio Rosales

Me ha de perdonar el distinguido Inspector del «Banco Vitalicio de España» en Baleares el que haya retrasado mi contestación más tiempo de lo que él se merece y yo hubiera querido. Sírvenme de disculpa el extraordinario trabajo que, como final de año, pesa sobre mí. Pero de todos modos he de procurar que esta contestación sea lo más cumplida posible, procurando situar los hechos, no en el terreno en que arbitrariamente los ha colocado el Sr. Rosales, sino en el que les corresponde en justicia.

Puede ser habilidoso, pero no es desde luego exacto, el pretender que los argumentos contenidos en mis contestaciones anteriores no han rectificado sus afirmaciones. Dar por asentadas éstas en bases inmovibles es una ilusión que el Sr. Rosales se aferra en querer conservar, pero no piensan lo mismo los lectores de esta cordial polémica y cuya opinión será preciso tener en cuenta. Insistir en que las cifras que sirven de fundamento a dicho gráfico son inexactas es una contumacia que a nada conduce, pues de ser así la Revista en que se publicaron hubiera sido objeto de una sanción. En esto, el Sr. Rosales es más papista que el Papa. El «Banco Vitalicio», dolido de que se hiciera pública una comparación de la que no salía muy bien librado, se querreló contra dicha publicación ante el Organismo superior; pero tuvo buen cuidado de no acusarle de inexactitud en las cifras, sino de que estaban prohibidas las comparaciones entre Compañías de Seguros, querrela que no ha podido sostenerse porque se trataba de una Revista profesional y técnica **sin dependencia directa ni indirecta con ninguna empresa aseguradora.** ¿Por qué, pues, insistir en negar lo que está archiprobadado? Lo que tenía que probar el Sr. Rosales es:

A) Que la Inspección de Seguros no autoriza la inserción de los Seguros Complementarios en la estadística de producción.

B) Que el «Banco Vitalicio de España» los excluye teniéndolo, lo que no es exacto ya que no los excluye por carecer de ellos, seguramente porque no cayó en la cuenta de que debía establecerlos sino mucho después de haberlos establecido LA EQUITATIVA (F. R.) y comprobar el gran éxito que ésta obtuvo.

C) Que, en cambio, es correcto incluir los reaseguros aceptados en la estadística de capitales en vigor, sistema que el «Banco Vitalicio» es el único en emplear entre todas las Compañías de Seguros sobre la Vida que actúan en España, con el deliberado propósito de hinchar su producción.

D) Que es también correcto incluir, como hace solamente el «Banco Vitalicio» en las primas devengadas las correspondientes a los «reaseguros aceptados», que las demás Compañías no incluyen.

E) Que es mayor la cifra de 58,7 millones de pesetas de «nuevo negocio» logrado por el «Banco Vitalicio» en 1929, que la de 62 millones obtenidos por LA EQUITATIVA, después de deducir los 19 millones de seguros complementarios y los 9 millones nacionalizados de la Standard, amable concesión—aunque indebida—que le hacemos, a pesar de la cual no consigue su objeto.

Estas no son frases. **son hechos probados que no tienen réplica posible y que el Sr. Rosales no puede refutar.** Por eso, sin duda, se los ha dejado en el tintero.

Y, también por ello, el Sr. Rosales ha creído conveniente desviar esta polémica profesional hacia un cauce personalista al que no tiene derecho y que rechazo en absoluto. No importa que aluda a los Sres. Rosillo, mis Jefes, con toda cortesía, para que yo haga notar que es impropio mezclar a las personas en un asunto de esta naturaleza, en que sólo deben intervenir las Compañías y sus actuaciones. Ya procuré yo no aludir para nada a D. Vicente Muntadas, empleado primero de la Compañía italiana «Assicurazioni Generali», cuya Dirección sigue compartiendo con la del «Banco Vitalicio de España» desde que éste pasó a ser dependiente de aquélla. Mas no se crea que yo renuncio a examinar la actuación de los Sres. Rosillo, a los que ruego me excusen por esta intromisión. Su historia es tan limpia y ejemplar que merece la pena de divulgarse como exponente de lo que representan en la vida de un país un concierto de voluntades tan perfectamente unidas en el cumplimiento de una misma y noble aspiración ideal. Desde luego servirá para que el Sr. Rosales rectifique los numerosos errores que comete en esa especie de historia paralela que pretende trazar entre el «Banco Vitalicio» y LA EQUITATIVA.

El primero de dichos errores es el de que el «Banco Vitalicio» se creó en 1880 para disputar el terreno a las Compañías norteamericanas. Mientras «The Equitable» no fué autorizada oficialmente hasta el año 1882, lo que ocurrió en 1880 fué la fusión de dos antiguas sociedades aseguradoras llamadas «Banco Vitalicio de Cataluña» y «La Previsión», que tuvo como consecuencia el nacimiento del «Banco Vitalicio de España». La lucha no pudo iniciarse, por lo tanto, en 1880, puesto que en dicha fecha sólo existía uno de los contrincantes, el cual disponía ya de una cartera que le habían constituido después de larga actuación las dos entidades fusionadas.

De 1882 es la R. O. que autoriza a trabajar en España a «The Equitable», bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Juan Angel Rosillo, quien, en cumplimiento de su deber—que consistía en responder a la confianza en él depositada por la Compañía norteamericana—no tardó en colocarse a la cabeza de todas las Compañías que actuaban en España, terreno virgen entonces para el Seguro sobre la Vida. Lo que no acertó a hacer el «Banco Vitalicio», no obstante su larga actuación, su nacionalidad y su experiencia, supo hacerlo el padre de los actuales Sres. Rosillo. La actuación de este eminente asegurador fué tan intensa y sus resultados tan eficaces que su principal mérito consiste—y nadie hasta la fecha se lo ha regateado—en haber difundido por todo el ámbito de nuestro país la idea científica de la previsión, servicio extraordinario prestado a España, equivalente al del Sr. Delás—de grata memoria—creando «La Catalana».

No se creó el «Banco Vitalicio» para reivindicar el Seguro español en competencia con las Compañías extranjeras, y menos contra las norteamericanas, que por entonces no habían sido todavía autorizadas. Y la lucha de que habla el Sr. Rosales como iniciada entonces es una fantasía. Ni la hubo cuando no podía haberla, ni la hubo después, ya que siempre la producción del «Banco Vitalicio» fué infinitamente más reducida que la de las Compañías norteamericanas. No pudo aprovechar siquiera la grave crisis de 1898, el año de nuestra guerra con los Estados Unidos; crisis en la que el Sr. Rosillo demostró palmariamente su patriotismo

hipotecando el palacio de «The Equitable» de la calle de Alcalá, de Madrid, en beneficio de sus asegurados españoles.

El «Banco Vitalicio» no conquista lentamente, ni rápidamente, el terreno a las Compañías extranjeras, como dice el Sr. Rosales. Por el contrario, «The Equitable» y «The New York» se alejan cada año más del Vitalicio, cuya producción no logra avanzar.

Pero el año 1906 se promulga una Ley en los Estados Unidos que limita la producción de las Compañías de Seguros hasta una cifra máxima anual que no pueden rebasar. Naturalmente, las sucursales extranjeras en las mas castigadas por dicha disposición—cuya existencia no negará el Sr. Rosales—ya que las Compañías optan por asegurar a sus nacionales con preferencia a los de otros países. Y en virtud de este hecho incidental, el «Banco Vitalicio» puede maniobrar con mayor soltura. Aun así, tarda cuatro años en superar ligeramente a «The Equitable», forzada por su Central a limitar su rendimiento. Mediatizada en tal forma su actividad, reducidos a conservar su cartera, imposibilitados legalmente para producir, los Sres. Rosillo se vieron materialmente atados. La guerra europea hizo aún más insostenible tal situación. Y, a la postre, las Compañías norteamericanas decidieron de un modo unánime no trabajar mas en Europa, cesando en 1917 sus nuevos negocios «The Equitable».

Entonces los Sres. Rosillo deciden fundar una Compañía de Seguros española, una Compañía que nada tenga que ver con «The Equitable» ni con ninguna otra Compañía extranjera, integrada por elementos españoles, formada por capital español, con acciones nominativas exclusivamente a nombre de españoles. En lo futuro su trabajo, su esfuerzo, la experiencia adquirida, su técnica, cuanto son y cuanto valen lo pondrán al servicio de su país. Y establecerán pólizas de una liberalidad no conocida hasta entonces, implantarán nuevas formas de seguros con todos los adelantos, rescatarán los capitales invertidos en Compañías extranjeras para reintegrarlos a España, como ha ocurrido con las carteras de «The New York» y «The Standard».

Esto sí que es reconquistar terreno a las Compañías extranjeras, esto es situar el seguro español en el puesto que le corresponde.

¿Qué hace, por el contrario, el «Banco Vitalicio» y su director Sr. Muntadas? En 1921, cuando aún no se ha conseguido que el seguro nacional se equipare al seguro extranjero en importancia, porque entonces representa solamente el 43 % de la recaudación total de primas en el Ramo de Vida, D. Vicente Muntadas, al servicio de la «Assicurazioni Generali» realiza esta obra cuyo patriotismo se alaba por sí solo: poner a una Compañía española, como era entonces el «Banco Vitalicio de España» bajo la dependencia de una entidad extranjera.

Haga el Sr. Rosales el paralelismo entre ambas conductas: por un lado, los Sres. Rosillo consideran que los tiempos son venidos y emprenden una obra de nacionalización del seguro, al servicio de cuya idea ponen la mayor buena voluntad y consiguen atraer la atención del país sobre tan importante problema; de otra parte, el español Sr. Muntadas dedica todo su esfuerzo, y lo consigue, a desnacionalizar una empresa española y ponerla bajo la servidumbre del extranjero. ¿Comprende ahora el Sr. Rosales que las frases pronunciadas por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión—«con la conciencia del valor que tienen mis palabras», dijo—en homenaje a la obra nacionalizadora de los Sres. Rosillo, son bastante más que expresiones de cortesía?»

No se pueden barajar las cifras con la desventura de mi distinguido competidor, el cual dice que si el «Banco Vitalicio» tiene una cartera de 50 años de antigüedad, no es menos la de la «New York» en España. Desde el año 1882 en que se estableció hasta el año 1921 en que dejó de trabajar sólo se cuentan 40 años; pero a ella, como a «The Equitable» se refiere también la Ley norteamericana de 1906, limitadora de la producción, e igualmente la perturbación causada por la guerra europea, todo lo cual reduce la antigüedad de dicha cartera a unos 26 años de trabajo verdad, mientras que la del «Banco Vitalicio» excede con mucho de 50 años, ya que en 1880 recogió la herencia de dos entidades ya establecidas.

Pero si esto puede ser un error de cálculo del Sr. Rosales, lo que a continuación dice acerca de los dividendos no puede merecer un calificativo tan benigno. Porque una de dos, o el Sr. Rosales desconoce lo que la «New York» hacía en América y lo que hacía en España o violenta la verdad. En el primer caso debió informarse debidamente; en el segundo, induce voluntariamente a error a los lectores.

Los dividendos que percibían los asegurados españoles de la «New York» eran inferiores a los percibidos por los asegurados americanos. Esto lo sabe y lo ha sabido siempre el «Banco Vitalicio», lo que no impide que siempre trate de deslizar la malévolamente aseveración contraria con el deliberado propósito de perjudicar a LA EQUITATIVA. Al hacerse la transferencia de dicha cartera, en 1922, se afirmó lo mismo que ahora vuelve a exhumar el Sr. Rosales. En su informe, el ilustre jurisconsulto Sr. Bergamín deshizo por completo semejante patraña demostrando que, mientras los dividendos asignados a los asegurados de la «New York» en España representaron en 1919 el 25 % de las primas cobradas en nuestro país, en 1920 el 29 % y en 1921 el 31 %, bajo la administración de LA EQUITATIVA percibieron el 36 % en 1922 y el 58 % en 1923.

Pero aún hay más: el fondo de beneficios acumulados que el día 10 de julio nos fué transferido por la «New York» era de 3.960.293 ptas. y los dividendos de acumulación declarados por LA EQUITATIVA desde 31 de diciembre de 1922 hasta 31 de diciembre de 1928 ascendían a 4.828.313 ptas. o sean 868.020 más de las recibidas, lo que representa un aumento de 21 %.

Queda, pues, bien patente que LA EQUITATIVA no sólo ha hecho llegar a mano de los asegurados cuanto recibió de la «New York» en concepto de fondo para futuros repartos de beneficios, sino que durante los pocos años en que ha tenido en su poder tales fondos, los ha acrecido en proporción considerable.

Todos los que estos hechos conocen, Sr. Rosales, dicen que no son combinaciones financieras, sino exceso en el cumplimiento del deber, por lo que constituyen timbre de gloria profesional y patriótico.

No desconozco tampoco la verdadera situación del Vitalicio por lo que se refiere a su nacionalidad. Es más, le digo que lo que yo pueda desconocer no puede achacarse a falta de información, sino a imposibilidad manifiesta de obtenerla. La nacionalidad de LA EQUITATIVA es diáfana y está al alcance de todo el mundo: A) Porque sus acciones son **nominativas**, exclusivamente a nombre de españoles; B) Porque su Consejo de Administración está exclusivamente compuesto de personalidades españolas del más acusado relieve en la esfera profesional, económica y financiera; C) Porque las entidades bancarias que nos ayudan son esencialmente españolas.

¿Cómo es posible saber, en cambio, la verdadera nacionalidad del «Banco Vitalicio» si sus acciones **no son nominativas** y no puede demostrarse quienes son sus poseedores? De nada sirven, en este caso, las actas oficiales que puedan

levantarse, porque en un momento dado estas acciones pueden estar en su mayoría en manos de españoles, pero ¿y antes o después? ¿Puede decirnos el señor Rosales qué influencias se pusieron en juego para obtener la derogación del Decreto que ordenaba la transformación en nominativas de las acciones al portador de las Compañías españolas de Seguros? Derogada esta disposición, como consecuencia de la campaña que los elementos interesados en que no se aclarase la verdadera nacionalidad de cada Compañía, ha desaparecido un excelente elemento de juicio. Mas, si no recordamos mal, en la memoria de «Assicurazioni Generali» correspondiente a 1921, en la cartera de valores de esta Compañía italiana figuraban como de su propiedad 15.275 acciones del «Banco Vitalicio de España». Por si esto no fuera bastante—que a mi juicio sí lo es—existen otros elementos de juicio suficientes para aclarar la nacionalidad del «Banco Vitalicio».

Uno de ellos está en los anuncios que en toda Europa, menos en España naturalmente, ha publicado «Assicurazioni Generali» en los que aparecen como Compañías filiales suyas en España «El Vitalicio» y «Covadonga». Otro está en la composición de su Consejo de Administración, en el que figuran las personalidades italianas D. Edgardo Morpurgo y D. Ernesto Carpi, el primero Presidente y el Segundo Consejero de «Assicurazioni Generali». No es tampoco elemento desdeñable el de que D. Vicente Muntadas y D. Manuel García Ocón, Administrador y

Subadministrador del «Vitalicio», sean también los Directores en España de «Assicurazioni Generali». Y, por último, que esta Sociedad esté domiciliada en España en los mismos edificios en que lo está el «Vitalicio».

La crítica de las cifras comparativas que transcribe el Sr. Rosales al final de su réplica está ya hecho por nosotros al principio de la nuestra. Si LA EQUITATIVA inserta solamente las primas que recauda por seguros directos, y el «Banco Vitalicio» añade a éstas las que percibe por Reaseguros, no hay término posible de comparación. Proceda como todas las demás Compañías poniendo únicamente las primas por seguros directos y entonces se podrán establecer comparaciones exactas.

Tampoco es totalmente cierto que las primas de LA EQUITATIVA son más elevadas que las del «Banco Vitalicio»; pues son en los seguros en que ocurre, LA EQUITATIVA ofrece la ventaja de la participación en los beneficios, a pesar de lo cual su tarifa actual con beneficios es igual a la sin beneficios que tuvo en vigor el «Banco Vitalicio» hasta 1.º de enero del corriente año.

Algo, y aún algo, se me queda en el tintero; pero este artículo va resultando demasiado largo y son muchas las ocupaciones que me reclaman en esta época. En otra ocasión, si insiste, se precisará más lo que convenga.

Pedro Vidal Torres.

Rul-lán

Primer fotógrafo español y único en Baleares que con el procedimiento **JOS-PE** hace las fotografías con todos los colores naturales.

VEA LA GRAN EXPOSICIÓN DE DICHS TRABAJOS

Palacio, 10 (Frente a la Diputación) Palma

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES.
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia
SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. a plexaa

SOMIERS hasta 1'85 m. largo

Société Franco-Espagnole

DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS

David MARCH, ROCAIRES & Cie

AGENTS EN DOUANE

Siège Social à CERBÈRE (Pyrées - Orientales)

TELEPHONE: Maison à PORT-BOU (Espagne)

Cerbère N.º 25

Cette N.º 4.08

Représentés à CETTE par M. Michel BERNAT

Qual Aspirant-Herber, 3

TELEGRAMMES: TRARBORDO - ERBÈRE

TRARBORDO - PORT-BOU

Michel BERNAT - CETTE

HOTEL FALCON Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS

CALEFACCIÓN — ASCENSOR

Pensión diaria de 16 a 20 pesetas

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo et corns fraiche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE. 92, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABEDÉ MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: calle Perojo y calle Canalejas

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS FRAIS, LÉGUMES

8, 10 et 14 Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-86

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPÉDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA LLOC

MARQUE DÉPOSÉE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

BARTHELEMY COLL

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

: : : SPECIALITE POUR LES EXPÉDITIONS PAR WAGONS COMPLETS : : :

IMPORTATION DIRECTE

Marque B. C. DEPOSEE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

En Barcelona:

Telegramas: LLOC Barcelona.

CASA COLL

CALLE FUSINA, 15

Teléfono. S. P. 1356

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Balears)

ANOMALIA PERSISTENTE

En una gacetilla que se insertó en la «Crónica Local» de nuestro número anterior dábamos cuenta de que los últimos temporales en el mar habían interrumpido, por enésima vez, el servicio de tranvías entre nuestra ciudad y su puerto. A pesar de los días transcurridos desde que se produjo la interrupción, no han sido reparados aún totalmente los desperfectos en la línea, por cuyo motivo aquélla continúa en el momento de escribir estas líneas. Ello nos obliga a ocuparnos de este asunto, que de cada vez adquiere mayor gravedad, y que, de no buscarle un pronto y adecuado remedio, puede llegar a constituir un serio peligro y convertirse en un día de luto para nuestra población que nos hemos de preocupar en evitar.

La interrupción del servicio del tranvía constituye ya un mal endémico, que a fuerza de verla reproducirse hemos llegado a creerla un mal inevitable, como lo es por ahora la suspensión de los correos con la península los días de temporal. Al principio pudo parecer una medida encaminada a evitar un remojón a los pasajeros, o a impedir que el agua salobre oxidara los latones y hierros de los coches; pero ante su excesiva repetición, que suprime un servicio precisamente los días en que más necesario es, obligando a los viajeros a recorrer a pie el trecho que media entre el Puerto y la Torre, expuestos a los efectos de los golpes de mar; ante el incesante trabajo perforador de estos en el muro de contención de la línea, que ha obligado con harta frecuencia a recomponerlo, en perjuicio de los intereses de la compañía, no se ha encontrado aún otra solución más que alterar el curso de aquélla y desviarla por la carretera en el tramo más castigado, estrechando la latitud de ésta, que de sí ya no tenía nada de sobra. Con ello tampoco se ha conseguido evitar las interrupciones, ya que, a pesar de la mencionada desviación, el mar continúa socavando el muro que le impide desbravar su furia, como antes, en los guijarros de la playa y de vez en cuando, como ahora acontece, consigue destruir lo que la terquedad humana se empeña en mantener.

Creemos que no debe demorarse por más tiempo el estudiar detenidamente esta cuestión, por ser muchos los factores que lo aconsejan. Cuando no existiera —que sí existe— el de la seguridad de los viajeros, expuestos a que un día por efecto de la debilitación constante del muro el tranvía vaya a parar al mar, la necesidad de no dejar interrumpido el servicio y comunicación con la barriada marítima en ninguna ocasión, y mucho menos los días de tempestad, que es cuando mayor utilidad presta, y el propio interés de la Compañía, obligada a frecuentes desembolsos para recomposiciones al mismo tiempo que quedan reducidos sus ingresos por lo incompleto del servicio, aconsejan enfrentarse de una vez con la única solución pertinente, aun cuando de momento sea un poco costosa. No hay más remedio que desviar la línea por el otro lado de la carretera en el sector más expuesto a los embates del mar, o, si se prefiere, ceder el espacio de la carretera al tranvía y trazar un tramo de ésta por donde hoy es olivar, con lo que no se quitaría a la línea férrea el carácter pintoresco que hoy le proporciona la proximidad de aquél, antes que las construcciones que allí se van levantando de algunos años a esta parte dificulten esta posible solución. Lo invertido en reparaciones hasta hoy cuesta ya mucho más de lo que puedan valer unos metros de terreno, y sobre que con su adquisición se solucionaría esta anomalía, se alejaría también un peligro que, de llegar a ocasionar desgracias, podría constituir un caso de responsabilidad por no haber sido prevenido.

Se ha dicho que con la construcción del malecón que forma parte de las obras que se han iniciado en nuestro puerto se evitará este lamentable inconveniente, y que por lo tanto no habrá necesidad que realizar esta desviación de la línea del tranvía y carretera que preconizamos. Puede que con ello se consiga aminorar un poco los efectos destructores de ahora, aunque lo dudamos. Quien esparce esta versión no es ninguna autoridad técnica cuyo juicio haya de aceptarse sin discusión por quienes somos legos en la materia; el sentido común basta para hacernos ver que entre la punta del futuro malecón y el *Cap de sa Paret* quedará una abertura suficientemente ancha para dejar paso al oleaje que levanten los vientos del Noroeste—*mestral*—que son, precisamente, los que azotan el punto de referencia.

He aquí un motivo de preocupación para los directores de la Compañía ferroviaria local, principalmente para aquellos que disfrutan de sueldos fabulosos, mucho más importante para los intereses de la ciudad y de su barriada, y aun para los de la propia entidad que tienen la obligación de atender, que esos frecuentes viajes a la Corte, sin suficiente justificación ahora que está la línea electrificada y de los cuales algunos miembros de la Directiva con quienes hemos hablado no tienen ni siquiera conocimiento, en los que se invierte el tiempo en gestiones tal vez políticas, completamente ajenas al cargo que se desempeña y, lo que es peor, en manejos caciquiles de la peor escuela en contra de pacíficos ciudadanos y aún de accionistas para dar satisfacción a ruines venganzas personales, pretendiendo reedificar un cacicazgo que en buena hora cayó para no volver. Cuando la situación de la Compañía es tan precaria y difícil que a duras penas consigue desenvolverse, sería un sarcasmo despilfarrar en viajes y dietas sin justificación visible los escasos recursos de que se dispone, como lo es el perder lastimosamente el tiempo en sucios juegos políticos, en vez de enfrentarse con los verdaderos problemas que reclaman una inmediata y serena solución.—M. M. C.

COLABORACIÓN

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Más sobre la nueva Geografía

Recientemente hemos leído en la prensa americana un trabajo, firmado por ilustre pensador de nuestros días, relativo a lo que él llama el «sentido de la Historia», trabajo que nos ha sugerido consideraciones al respecto, aplicadas, no a la Historia, sino a la Geografía, como disciplina de los conocimientos humanos de suma importancia y en la que tan a maravilla encajan aquéllas.

Refiérese el articulista en cuestión al hecho patente de que el hombre cree estar dotado, a más de los sentidos corporales, de los que vélese para percibir la realidad, de otros innumerables, los que se manifiestan, por lo general, esporádicamente, o sea con especial particularidad en cada caso personal. Uno de los más necesarios, pero, a la vez, más engañosos, es el llamado «sentido de la Historia», comparable a la aptitud del médico a quien se atribuye un buen ojo clínico o un excelente oído para auscultar. En esa analogía, el tal sentido puede definirse diciendo que es la capacidad o aptitud especial para aprehender la esencia vital de los pueblos y las mutaciones de los mismos.

Pero la esencia de ese aspecto tiene, virtualmente, si cabe, más justa, o, cuando menos, igual aplicación a la Geografía que a dicha ciencia. Tendríamos que retrotraer aquí consideraciones hechas en varias glosas críticas sobre el tema de la nueva ciencia de la tierra, para probar nuestro aserto, si bien bastará a muchos tener en cuenta el parentesco de ambas disciplinas y la similitud que ofrecen los dos panoramas: el histórico o del tiempo, y el geográfico o del espacio, por igual requirentes de una especial dedicación amorosa si se quiere comprender el campo abarcador de su evolución.

Así como la Historia deviene hoy día en un sentido entre científico y filosófico de enseñanzas experimentales, de interpretaciones que pretenden—y, en parte, consiguen—la anticipación o el enjuiciamiento intuitivo de hechos, figuras y trayectorias humanas y sociales, la Geografía aparece como la magna cristalización de esas variantes en cuanto manifiéstanse subordinadas al medio vital, tan complejo y diverso en su gama infinita a lo largo de la faz terrestre. Hasta aquí túvose un menguado concepto de la Geografía. Mientras la Historia fué una ciencia de gabinete, o sea aquella posible de conocerse con la mera lectura de las producciones de sus cultivadores en todos los tiempos y países, la Geografía necesitó de la investigación material, algo así como lo que los biólogos llaman experiencia *in vivo*. De aquí que la primera, aun cultivada siguiendo métodos arcaicos, haya marchado delante de la segunda con notoria impropiedad, ya que la explicación del fenómeno histórico requiere precedentemente el conocimiento geográfico, y que la Geografía no se haya desarrollado hasta hoy, en que los modernos progresos discursivos permiten hollar con relativa facilidad todos los horizontes.

Poco a poco váse abandonando el arcaico concepto geográfico, que hacía de la hermosa ciencia de la tierra un conglomerado de cifras y errores, de

prejuicios y divagaciones impropios, cuando no extravagantes, por lo menos en aquellos tratados que se destinaban a la didáctica popular y juvenil. Afortunadamente, hoy día España está suficientemente influida por las modernas corrientes imperantes en los países de cultura superior, y así es dado ver que no sólo se presta la debida atención a las producciones que en aquéllos se publican, sino que aquí mismo destacan geógrafos y tratadistas que contribuyen al adelanto y eficiencia cultural aplicada de este linaje de estudios. Más de una vez nos cupo aludir a importantes libros de Geografía capaces de saciar la sed de saber que tienen los cada día más numerosos aficionados al mismo; pero hasta la fecha no nos hemos referido, por la sencilla razón de que no existía, a un libro que, sin ser extenso en demasía, sino comprensivo de un solo volumen, condensase sabiamente, con amenidad, donaire y dominio, a la vez que con el poderoso e imprescindible aditamento de la parte gráfica apropiada, una visión clara, vivaz de los países terrestres, sus maravillas naturales, su diversidad etnológica, sus costumbres, sus posibilidades, etc., todo ello siguiendo método original, hasta ahora no empleado, de forma tal que la obra en cuestión no resulte un compendio geográfico más, lleno de nombres y cifras en árida y oscura teoría...

Y esta obra tan necesaria existe ya, merced a la entusiasta iniciativa de ese gran editor barcelonés que se llama Ramón Sopena. Trátase de la *Geografía Pintoresca*, basada en la publicación inglesa *Blackie's Continental Geography Readers*, y que ha sido escrita por Ramón D. Pérez, publicista, y Juan Mateos de Diego, presbítero, y revisada y puesta al día con arreglo a los datos más recientes por el licenciado Florencio Sebastián Yarza. Gala de las publicaciones de la Editorial Ramón Sopena es, pues, esta *Geografía Pintoresca*, que responde a las cualidades expuestas, y que pueden resumirse en estas pocas palabras del precepto clásico: instruir deleitando. En pocos libros hemos visto la proporción y armonía entre sus elementos que adviértense en éste desde sus primeras páginas, pues no sólo el plan expositivo, sino el método y el estilo resultan de esa originalidad que proclamamos, de esa perfección a sus fines que asegura su máximo poder interpretativo y exegético de los magnos problemas geográficos. En pocos, también, apreciase tan perfectamente la carencia de datos inútiles o inapropiados, que desdigan del mérito de su contenido.

Esta *Geografía Pintoresca* forma un volumen en cuarto, de setecientas páginas, excelentemente impresas en rico papel y con linda y, a la vez, fuerte encuadernación en tela con planchas doradas. Su ilustración consiste en numerosos grabados en negro, entre el texto, y una cuarentena de láminas a todo color, fuera de él, representando vistas de ciudades, paisajes, monumentos, tipos y costumbres de todo el mundo. Además, al final, ofrécese una preciosa colección de treinta y dos mapas, en colores, que muestran todas las partes

(Termina en la página 6)

GLOSSARI

XOVINS? NO, SENYORS

Posats a parlar de literatura nostra ve a tomb un comentari sobre la que es produí i es produeix del nostre renaixement encà... tot procurant evitar de fer la impressió d'un qui a hores d'ara es pensà descobrir la Mediterrània...

Però consider que abans no és gens inoportú de fixar la posició nostra (dels molts que sentim i pensam consemblantment respecte a qüestions de nacionalitat i de característiques nacionals) davant els ulls d'aquells que sobre aquest particular no volen o no poden pensar i sentir com nosaltres.

Estimam amb tota l'ànima tot allò que constitueix el nostre patrimoni espiritual i estam verament orgullosos de posseir-lo. I en parlam a tothora perquè el nostre anhel més gran és d'arribar a aconseguir que «tots» els qui han nascut a la terra nostra i parlen la nostra llengua conequin aquest patrimoni i l'estimin i se'n enorgulleixin com nosaltres mateixos.

«Xovins!...» Heus ací un mot que, per això mateix que he dit, hem pogut endevinar—si no hem sentit realment—que

murmuraven els llavis d'uns senyors amb posat d' homes superiors. «Xovins!», i amb aquest mot ho volen dir tot: «Us pensau que llevat d'això «vostro» no hi ha res més en el món o bé que tota la resta no val la pena de collir-ho d'en terra». Xovins!, i no diuen res més perquè es pensen haver-ho dit tot amb aquesta paraula.

En el regne de l' intel·lecte i dels valors de l'esperit només pot ésser xovi un analfabet, quan més un alfabet de segon grau; (s' en troben arreu pel món, i n' hi ha que es fan dir «bon dia tenga».)

Nosaltres coneixem—o procuram conèixer—tot allò que hi ha de més granat en el passat i el present de totes les cultures—adhuc la castellana—i ho estimam amb amor qui és delitós assaboriment i admiració pura perquè no pot ésser altra cosa.

Precisament això ens ha fet saber que amb la nostra personalitat nacional tenim el dret d' ésser ciutadans del món i de tractar de igual a igual els que un dia, dins el conjunt de pobles ibèrics, es saberen aixecar com a nació hegemònica.

I entenem que el tracte de igual a igual és l'únic qui fa possibles les convivències duradores.

Just.

COLLABORACION

Filosofía del pensamiento

Los grandes enemigos

Cuando por exceso de confianza y amistad un amigo vuestro degenera en grosero e ineducado, no le culpéis a él solamente, sino también a vosotros mismos que no supisteis darle con mesura lo que en realidad merecía.

No hay que olvidar que de las grandes amistades nacen con frecuencia los grandes enemigos siempre más peligrosos que de los creados fuera de vuestro círculo.

El gran historiador

Todos cuantos dieron su beneplácito para quitar oficialmente la vida a un hombre, no olviden que vendrá el gran historiador que ha de sacar a luz los crímenes de nuestro siglo de civilización.

La felicidad

¿Qué es la felicidad?

Felicidad no es más que complacencia de nuestros afectos morales.

El hombre eminentemente moral, poseedor de las siete virtudes, es feliz siempre, aunque el mundo crea lo contrario.

La verdadera felicidad está al alcance de las personas menos favorecidas por la Fortuna.

Egoísmo

El hombre egoísta viene a ser una especie de ladrón de la ajena felicidad, puesto que el egoísmo es una mezcla de avaricia y usurpación.

Ese ladronzuelo que campea en el alma humana sin temor a la justicia de los hombres, causa mayores males que un foragido asaltando a mano armada.

Por egoísmo se mata, se roba, se envilece. Y sin embargo pocas veces se suele culpar al egoísmo mismo porque en general ese bicho tiene semblante de persona decente porque se ha puesto careta.

El pobre

¿Cuánta miseria! ¿Ves a ese hombre cargado de años que inspira desconfianza y hasta repugnancia?

Pues ese hombre no ha cometido otro crimen que ser bueno, caritativo, amigo de los amigos, dadivoso. Ese hombre tuvo el mundo a su capricho: amigos, honores, todo en fin.

¿Cuál fué su delito para verse rodeado de tanta desgracia? ¿Robó, mató, traicionó?

Se volvió pobre.

El bien del amor

No te arrepientas nunca de haber amado con toda la pureza de tus sentimientos, con toda la fuerza de tu corazón, porque el bien que te hiciste a tí mismo es siempre superior al desencanto sufrido.

El que no ha amado una vez en su vida, no ha vivido.

La traición

El más terrible enemigo no es el que se presenta cara a cara provisto de todas armas, sino el que tenéis a vuestro lado que os sonríe y os halaga para luego heriros certeramente y sin peligro en la traición.

Cadenas materiales y morales

Las cadenas que tanto lastiman el cuerpo humano se funden ante el alma.

La libertad no consiste en vivir libre, sino en librtar nuestro espíritu.

El hombre envilecido, aunque disfrute de libertad, está encerrado en la mazmorra de la mala conciencia, que a cada momento le acusa y acabará por arrodillarse bajo el peso de las cadenas morales.

¿Qué bella es la vida!

¡Cantad, pájaros; niños, alborotad; hombres, reid! No franzáis el ceño; la vida es bella. Aún florecen los rosales; aún brillan las estrellas; todavía existe el amor.

¿Qué bella es la vida para los que saben mirarla con los ojos del alma!

¡Y pensar qué espectáculo tan grandioso, tan sublime, pasa inavertido a tantos hombres que viven su vida en las tinieblas del espíritu!

Comprobad, convenceos

Cuando los hombres arrullen a vuestro oído palabras de alabanza, no les deís crédito en seguida. Comprobad, analizad y convenceos.

Porque la sirena engañadora suele ser el arma de los desaprensivos que esperan sorprender la buena fe de los honrados con su canto armonioso; pero preñado de astucia envuelta en hermoso papel de seda.

MATEO CLADERA PALMER

Del libro pronto a aparecer titulado *Filosofía del Pensamiento*

ELECCIONES

En un artículo anterior exposava modestament els motius perquè feia vots a favor d'una república federal moderada; avui podem dir quelcom de les eleccions.

Hom discuteix acaloradament encara que estiguem en temps de «neu, fred i vent» si han d' ésser les corts constitucionals o ordinàries. Els polítics que propugnen per lo darrer, opinen paradoxalment que la constitució ha de sofrir una esmena o apèndix; així ho diuen En Cambó i N' Alba que semblen ésser els polítics dinàstics de més altura. Per qüestió d'apelatius no val la pena de barallar-s' hi; el fet és que a les Corts que s'hauran de convocar un dia o altre, s'haurà de discutir el període dictatorial i es posarà de cos present la difunta constitució de l'any 76.

Es diu per personalitats com En Berenguer i En Cambó que les eleccions vinents han d' ésser del tot sinceres, surti el que surti. No sé gaire de legalismes, però sembla que hi ha un mitjà per demostrar aquesta bona voluntat, i és el vot secret. Ja es fa com es sap a l'Argentina; unes màquines registradores, i en pau. Potser es dirà que a les lleis electorals vigents (?) es disposa d'altra forma, a lo qual podem argüir que els ajuntaments i diputacions actuals estan formats a l'arbitri del govern, i bellament podria fer votacions en les quals el caciquisme no podés averiguar si els lligats amb interessos o dependents d'un o altre han votat pel qui es volia. A països d'un nivell cultural, i anava a dir moral, més elevat que el nostre això no interessa tant perquè tothom, qui més qui menys, procura guardar un mínim de decor.

Elecciones: faci's en bona hora, si es consegueix pacificar els esperits i esvaïr les funestes ingerències de Moscú que obren principalment en els països desorganitzats; als punts febles. A França, on hi ha una política igualitària, l'influència soviètica és menor, Crec que d'imperar els comunistes, els primers perjudicats serien els obrers, i si els socialistes espanyols han confessat que encara no s' està en raó de poder prendre les responsabilitats de govern, amb més motiu es poden impedir, si hi ha sindèresi, l'entrega de les terres i fàbriques als comunistes impreparats. Conec el problema de colonització per motius particulars. Al projecte de final de carrera a l'Escola d'Agricultura de la Moncloa em va tocar la colonització d'una finca enclavada a la província de Salamanca. Es pot dir que a Mallorca ni a Catalunya no hi ha problema en aquest aspecte. Al contrari, a la nostra illa s' ha arribat a una espècie d'atomisació de la terra, dividint-la i subdividint-la, d'ençà que es suprimí el filicomís, i als voltants de les nostres viles, els cortons i miljos cortons és lo que abunda en detriment de l'economia ja que es necessita amb aquest parcel·lament excessiu més mà d'obra, s'impedeix l'empriu de maquinària, l'atacar les plagues fitopatològiques i és més fàcil l'abús dels intermediaris i el baix preu de productes agrícoles que avui, si es coltiza bé la feina dels pagesos, sortirien per davall el gast, comptant-hi, naturalment, renda, contribució, etc.

Aquest problema de la colonització que aquí és de sindicació agrícola, existeix en gran escala a les províncies espanyoles centrals, a Galícia, a tota Andalusia i altres, Extensions enormes de terreny, termes municipals devegadas, estan en mans de molts pocs propietaris que desatenen completament aquestes dehesas que de fet no es poden conrear en totalitat per manca d'un capital mòbil i de braços. Avui, tal com està la llei de colonització sols els montes públics es donen a colonitzar, dividint los en parcel·les que s'entreguen al colono qui, dels productes que treu, paga una anualitat d'amortització, que-

dant-se al cap de 15, de 20 anys, o els que sien, propietari d'aquell troç de terra que pot passar en herència als membres de sa família. Ossorio i Gallardo, entre altres ha defensat repetides vegades que també l'Estat deu expropiar els terrenys dedicats a cotos de caza, a cria de braus per les festes faurines, etc. factibles de conrear, i colonitzar-los com ja es colonitzen terrenys i pastures de l'Estat degudament controlats per aquest.

Fixau-vos com les «comunes» que hi solia haver a cada poble de Mallorca han anat desapareixent gairebé en mans de cacics aprofitats. Però una colònia no és una comuna, sinó que cadascú està dedicat a un troç ben delimitat i té el seu bestia propi i arriba a tenir la seva propietat guanyada amb la suor del seu front.

He vengut a parlar somerament d'aquest assumpte perquè ha sortit a rotlo el comunisme.

Havíem iniciat el tema de les eleccions. No sé si s'anirà a una pacificació immediata, però cas de que hi hagi eleccions seria una vergonya per tots que degenerassin en bregues.

Aquí els elements federals, els autonomistes, més que a triomfar—desig legítim—haurien d' aspirar a que es votàs d'una manera ciutadana, que els morts no tornin a venir del cementeri a votar com abans, i que els vius no mixtifiquequin les eleccions.

BARTOMEU FORTEZA.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

27 Diciembre de 1890

Considerando el Ayuntamiento que es de suma necesidad obren en este archivo municipal todos los documentos concernientes al patrimonio de este Municipio, y no apareciendo las escrituras de transacción que, sobre la plaza de la Constitución, otorgaron los Jueces de esta villa con los poseedores de la Baronia de Ampurias en 3 de Septiembre de 1360 ante el notario Berenguer de Vilasi, ni la de adquisición de la Casa Consistorial y carnicería que firmaron a favor de los indicados Jueces y universidad de esta villa los Magníficos Señores Guillermo de San Juan y Ramón de San Martín, señores y poseedores de la dicha Baronia en 21 de Junio de 1371 ante D. Andrés de Plandolit, Notario, acordó por unanimidad solicitar de quien corresponda una copia auténtica de los mencionados instrumentos públicos, con el indicado fin.

En la Junta General ordinaria que celebró la sociedad «Defensora Sollerense» el penúltimo domingo, dió cuenta el señor Presidente de que a los bailes de salón que se celebraron en las veladas de los días 7 y 8 del corriente mes había asistido una concurrencia muy numerosa, por lo que mostrábase altamente satisfecha la Comisión especial que, por su cuenta, los había organizado. «Y motivos de estarlo también tiene la Junta Directiva,—dijo,—porque esto es indicio de que, aparte de lo que produzca el local alquilado a compañías dramáticas o líricas, podrá sacar igualmente réditos por otros conceptos en beneficio de los fondos de la Sociedad». Añadió que por medio de carta particular ha solicitado dicho salón teatro el actor D. Bernardo Manera, quien se propone dar en el mismo una serie de diez funciones.

La entidad local que lleva por título «Sociedad Filarmónica», falta de recursos para adquirir unos platillos para su banda de música, de los cuales tiene necesidad por ser inservibles ya los que tiene, se ha dirigido al Ayuntamiento en súplica de que se sirva concederle una subvención con el fin de poder proporcionarse unos platillos nuevos, cuyo importe es de 110 pesetas. El Ayuntamiento acordó costear el referido instrumento abonando a la entidad solicitante la expresada cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos.

XUT Semanario humorístico de fútbol venta: San Bartolomé, 17

ECOS REGIONALES

Las carreteras de Mallorca

Muy de veras celebramos que las referencias que teníamos de las gestiones llevadas a cabo por nuestro Gobernador Civil, don Elier Manero, durante su reciente estancia en Madrid, para que sean arregladas nuestras carreteras, hayan sido confirmadas por dicha primera autoridad.

Y no solamente celebramos esta confirmación sino que nos place haber contribuido a que sea conocida en la provincia la meritisima gestión del señor Manero, gestión que al ser divulgada ha sido merecidamente elogiada y agradecida.

Como decíamos en nuestro comentario de antea, el arreglo de las carreteras constituye para nuestra isla la aspiración más sentida y más legítima, ya que responde a una evidente necesidad y además representa para esta región un factor de riqueza, pues siendo nuestra isla un centro de turismo es de todo punto necesario que contemos con un buen servicio de comunicaciones, sin el cual serán vanos los esfuerzos que vayamos realizando para conseguir acrecentar el favor que nos dispensa el turismo.

En apoyo de esta consideración y para probar cuánto influye en el desarrollo del turismo el estado de las carreteras, debemos recordar un hecho que en diversas ocasiones hemos consignado al tratar de la carretera que une Pollensa con Lluch, y que es un camino que, por atravesar uno de los parajes más bellos, más sugestivos y majestuosos de Mallorca, constituye, o por mejor decir constituirá cuando sea fácil y cómodamente practicable, una de las excursiones preferidas por el turismo.

Tal hecho es el sin número de cartas que se reciben en los hoteles establecidos en el puerto de Pollensa, dirigidas a los mismos por turistas y por agencias de viajes, preguntando si ha sido arreglada ya dicha carretera, cuyo estado actual no permite cruzarla sin que el viaje constituya una verdadera temeridad.

De ello se deduce cuánta es la importancia que para el fomento del turismo tiene el arreglo de nuestras carreteras, importancia que legitima nuestra as-

piración de que sean convenientemente arregladas.

Todas las regiones tienen intereses particulares que precisan una franca protección del Estado, y Mallorca tiene necesidad de que el Estado apoye su desenvolvimiento como centro de turismo ya que la industria del viajero representa para nosotros la principal riqueza.

Verdadera gratitud merecen cuantos coadyuvaron a que tan vital interés de Mallorca sea atendido.

La gestión del Gobernador Civil pidiendo al poder público recursos para atender al arreglo de nuestros caminos, y que al parecer será eficaz dada la excelente disposición mostrada por el Gobierno, se ha hecho acreedora a tal gratitud.

Tal gestión meritisima y por otra parte el reconocido celo que el señor Jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Francisco Manrique de Lara, viene poniendo para mejorar en lo posible el servicio que tiene a su cargo, nos hacen confiar en que acabará el poder público por prestar a Mallorca la atención que le venimos requiriendo para conseguir que se nos dote de un medio que precisamos para poder desarrollar convenientemente una riqueza que, como la del turismo, nos interesa a todos fomentar.

A Mallorca, porque en esta industria cifra el auge de su economía, y al propio Estado porque en esta industria cifra el auge económico de las regiones, ha de interesarle el fomentar en cualquier región de España el turismo extranjero, que es precisamente el que muestra su preferencia por Mallorca, ya que este turismo, sobre constituir una de las más saneadas industrias, robustece la economía nacional, pues que equivale a una importación de riqueza extranjera, cuya cuantía a todos nos conviene acrecentar.

Mucho celebramos poder confirmar plenamente, por las propias manifestaciones del señor Gobernador, sus gestiones en pro del arreglo de nuestras carreteras, satisfacción que es mayor por cuanto la impresión de nuestra primera autoridad civil es francamente optimista en cuanto al resultado de las mismas.

(De La Última Hora).

de que dicho «paso» ha de quedar incorporado al patrimonio de la Diputación.

Pocas veces se había registrado, si es que alguna vez se ha dado el caso, tanta concurrencia como se vió el domingo congregada en la plaza de Cort.

En todo el ámbito de la plaza era imposible colocar ya una persona más y el gentío se alargaba por las calles de Palacio y Cadena y parte de la plaza de Santa Eulalia, desde donde podía vislumbrarse la fachada de la Casa Tous, cuyo escaló había anunciado el portugués Massa Vaz.

Cuatro o cinco mil personas o más presenciaron el suceso, pues no quedó balcón vacante, y hasta sobre los tejados había gente.

La «función» comenzó con bastante retraso, tanto más lamentable, cuando desde antes de las doce y media tuvo que interrumpirse toda clase de tránsito rodado por la plaza de Cort, pues no era posible que la muchedumbre abriera brecha para el paso de vehículos.

Massa Vaz ascendió rápidamente por un extremo de la fachada hasta el piso principal y luego por el centro de aquella hasta el último piso, aprovechándose, naturalmente, de las molduras, hierros y salientes de la fachada.

Para coronar ésta utilizó el pretil del terrado de la finca vecina, y para subir la coanisa de la balaustrada de la azotea de la Casa Tous realizó algunos movimientos y flexiones realmente escalofriantes.

Desde la cima más alta de la finca lanzó prospectos y exhibió carteles con anuncios, descendiendo luego por una maroma, a la cual se agarraba con pies y manos.

El público pareció no quedar muy convencido del valor de la proeza de Massa Vaz. Tal vez creían los descontentos que era hombre que ascendía por una pared lisa!

La exhibición hecha por el escalador portugués respondió a cuanto podía esperarse de un gimnasta de cualidades excepcionales y absolutamente refractario al vértigo.

La lotería de Navidad defraudó el lunes a todos los habitantes de esta provincia. Ni un premio, ni aún de los de tercera categoría, tocó a Baleares.

Para conocer los números premiados fueron muchos los curiosos que se estacionaron en la Plaza de Cort, frente a las pizarras de los periódicos.

El servicio telegráfico marchó perfectamente, llegando los urgentes y las conferencias con la anhelada rapidez. Nuestra gratitud al personal de Telégrafos.

La lista de los números premiados es mucho más breve que los años anteriores, pues se ha reducido el número de premios y en cambio se han hecho dos series.

En el estado del cupo con que ha de contribuir en 1931 el Departamento de Cartagena al servicio activo de la Armada, figuran las siguientes aportaciones:

Palma de Mallorca 92, Alcudia 39, Andraitx 10, Sóller 3, Ibiza 94, Mahón 37 y Ciudadela 20.

Las anteriores cifras pertenecen al número decretado según alistamiento para el servicio activo y de estos serán llamados los que sean necesarios para el servicio en armas.

Corresponde al Departamento de Carta-

gena designar el número a cada demarcación.

La provincia de Baleares ha jugado este año en el sorteo de Navidad 1.388.000 pesetas contra 1.098.000 que jugó el año 1929, habiendo una diferencia en más de 290.000 pesetas.

El Alcalde, señor Suau, dijo días pasados a los periodistas que, enterado de la súplica hecha por la prensa referente a que no desapareciera la cruz de término que existe en lo que fué puerta del Campo, ha dado orden al Arquitecto Municipal, señor Bannazar, para que estudie el asunto con cariño y trace un bosquejo para el nuevo emplazamiento de la Cruz y jardines anexas.

Sabemos que a primeros de año se proyecta inaugurar el nuevo material adquirido recientemente por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.

Hace pocos días se hicieron las pruebas de una de las nuevas locomotoras, que dieron un resultado altamente satisfactorio.

En días sucesivos se irán haciendo las pruebas de las otras cinco.

Los nuevos coches también han sido ya probados, habiendo realizado bastantes viajes de experimentación en todas las líneas.

La inauguración de las nuevas locomotoras, automotrices y coches, coincidirá con la inauguración de la doble vía Palma-Inca y con la inauguración del túnel.

Antes de inaugurarse el material se hará solemne bendición del mismo en la explanada del Muelle, acto que revestirá gran brillantez y solemnidad.

Santanyí

A eso de las doce de la mañana del sábado último se declaró un incendio en la fábrica de «Industrias químicas Dezcallar» enclavada en la Colonia de San Jorge.

Gracias a los pronto auxilios prestados por la fuerza de Carabineros, Guardia civil y vecindario pudo ser localizado el fuego a la media hora de iniciado.

Según parece, el hecho fué puramente casual, debido a un exceso de calor de los hornillos.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas, habiéndose quemado diez vagones con sus carretillas cargadas de carbonato de magnesio.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Mahón

Están ya muy adelantadas las obras del Teatro Principal y posiblemente esta semana desaparecerán gran parte de los andamiajes, si no todos, que habían sido instalados para pintar y decorar la sala de espectáculos, la que ofrecerá un hermoso aspecto y más bello aún cuando se haya pintado los interiores de los palcos, completando así la obra de remozamiento de nuestro primer coliseo.

La construcción del piso del escenario se emprenderá seguidamente, y también es probable que se proceda en breve al nuevo entarimado del patio de butacas, según acuerdo de la Permanente.

Los obreros de los Talleres Parpal proceden al montaje del telón metálico reglamentario.

Crónica Balear

Palma

La escuadrilla de hidro-aviones italianos que amará en la Colonia de Campos a causa del fuerte temporal reinante, abandonó el sábado su fondeadero reanudando su marcha hacia Los Alcázares (Carta gena) primera etapa de su vuelo Roma-Brasil.

La escuadrilla, compuesta por seis aparatos, hizo su salida escalonada partiendo de su base el último aparato a las diez de la mañana.

Los seis hidros de esta escuadrilla de retaguardia, en la cual van los aparatos talleres, se unirán a las otras dos escuadrillas para marchar juntas a realizar la travesía del Atlántico.

Inmediatamente de abandonar Campos las escuadrillas italianas, el Comandante de Marina de esta provincia ha dado cuenta al capitán general del Departamento de Cartagena.

La Radio comunicó el sábado por la tarde, de Roma, que los catorce hidro-aviones italianos se habían reunido a la una de la tarde en Los Alcázares, y que por la mañana reanudarían su viaje efectuando la segunda etapa: Los Alcázares-Kenitra.

La Comisión Provincial en su sesión de la anterior semana tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder a la Asociación de Avicultores de Mallorca una subvención de 1.000 pesetas para el actual concurso de puesta de gallinas.

Y conceder a la Cofradía del «Santo Cristo de la Agonía» una subvención de 1.000 pesetas en concepto de auxilio de los gastos de construcción de un paso para la procesión del Jueves Santo, con la precisa condición

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

(Viene de la página 3)

y principales países terrestres. En este orden, la *Geografía Pintoresca* representa un magno esfuerzo editorial, ya que para reunir ese caudal gráfico ha sido preciso el concurso de infinidad de fotógrafos, dibujantes, cartógrafos, etc., cuya labor reune en una obra destinada a destacar con relieve positivo en la cultura de todos los países de habla castellana.

Al no haberse regateado ningún detalle de atuendo, y habida cuenta de sus méritos expuestos, cabe augurar a este interesante libro un franco éxito, pues el sector de público deseoso de su adquisición ha de ser extenso. En tiempos en que parte de la producción bibliográfica ofrece creaciones imaginativas de escaso atractivo, libros como éste, que se basan en problemas de importancia vital, estando escritos con singular amenidad y belleza, atraen lo mismo a jóvenes estudiantes que a hombres aficionados al saber, no desafiando su lectura los de ilustración superior y aún los especializados en la materia.

ANGEL DOTOR.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente del día 17 de Diciembre de 1930

Los asistentes

La presidió el señor Alcalde, D. Miguel Colom Mayol, y asistieron los Tenientes de Alcalde D. José Bauzá Llull y D. José Canals Pons y el Suplente del Segundo Teniente, D. Bartolomé Coll Rullán.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Facturas

Se acordó satisfacer: A D. Andrés Arbona Arbona, 364'20 ptas., importe de una relación de gastos satisfechos por cuenta del Ayuntamiento, desde el día 15 de Julio al 18 de Noviembre últimos, con motivo de distintas comisiones efectuadas a la Capital por el señor Alcalde y Concejales para gestionar diferentes asuntos de interés municipal. A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal de obras, 1.960'85 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante el mes de Noviembre último, en diversas obras realizadas por administración municipal. A D. José Coll Oliver, 42 ptas. por los jornales empleados en arrancar dos árboles de la calle del Noguerá de esta ciudad. A D. Juan Durán, 31'25 ptas. por varias reparaciones practicadas a las guarniciones de los caballos propios de este Municipio, durante los meses de Agosto, Octubre y Noviembre últimos. A D. Gabriel Pastor, 97'25 pesetas por los trabajos de su taller de herrería invertido, durante los meses de Agosto último a Diciembre actual, en recomponer los carros propios de este Municipio. A D. Sebastián Oliver, 238'40 ptas. por diferentes reparaciones practicadas a los carros propios de este Municipio, durante los meses de Julio a Noviembre últimos. A D. Miguel Seguí, 115'85 ptas. por 101 sacos de cemento suministrados para diversas obras realizadas por administración municipal durante el mes de Noviembre último. A la sociedad «El Gas», 1.507'82 pesetas por el fluido eléctrico invertido durante el mes de Noviembre último, en el alumbrado público; 136'46 ptas. por el fluido suministrado para el alumbrado de la Casa Consistorial, y 47'75 ptas. por el trabajo y material invertido en convertir en guía el farol n.º 194 del alumbrado público y arreglar el n.º 38.

Traspaso de Sepulturas

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó aprobar los siguientes traspasos de sepulturas del Cementerio católico:

N.º 125, registrada actualmente a nombre de D.ª María Enseñat Caparó, a favor de D.ª Margarita y D.ª Antonia María Pastor Enseñat, en virtud de herencia.

N.º 312, registrada actualmente a nombre de D. Juan Bover Sitjar, a favor de

D. Amador Pons Mayol, en virtud de compra-venta.

Números 151 y 152, registrada actualmente a nombre de D. Miguel Catalá Cairmari, a favor de D. Antonio Bisbal Puig, en virtud de compra-venta.

Los derechos de matadero

Dióse cuenta de que durante el tiempo que ha permanecido expuesto al público, a efectos de reclamación, el pliego de condiciones para regular la subasta del arriendo de los derechos municipales impuestos sobre la matanza de reses, aves y conejos en el Matadero público de esta ciudad, para durante el año próximo, no se ha presentado ninguna contra el mismo.

Se dió lectura a un informe emitido por el señor Interventor de los fondos del Ayuntamiento relativo a dicho asunto mediante el cual manifiesta que cree «un deber citar la doctrina legal por la que se ha de regular la exacción que se trata de arrendar y contra la que no puede el informante oponer reparo alguno.»

Cita a continuación algunos artículos del Estatuto Municipal y baraja en su argumentación los derechos por utilización del servicio de Mataderos con el arbitrio sobre el consumo de carnes para sentar su criterio de que, con arreglo a lo actualmente legislado, no pueden cederse en arriendo los derechos de referencia y termina manifestando su opinión de suprimir la subasta en proyecto.

Enterada la Comisión de dicho informe el señor Bauzá solicitó la palabra, y al serle concedida por la presidencia, dijo: que en vista de que el señor Interventor establecía disconformidad con el informe presentado por la Comisión de Hacienda y con objeto de poder resolver con acierto dicho asunto, proponía acordar que por el Secretario de la Corporación se informe con arreglo a lo que haya legislado y como el tiempo apremia para verificar la subasta, que se celebre sesión extraordinaria el próximo viernes a las seis de la tarde.

La Comisión acordó de conformidad a lo propuesto por el señor Bauzá.

Pago de intereses

Habida cuenta de una solicitud promovida, por D.ª Antonia Duval y D.ª Concepción Reus, mediante la que interesan les sean abonados los intereses que el Ayuntamiento satisface anualmente a los herederos de D. Gabriel Reus, la Comisión acordó acceder a lo solicitado y en consecuencia hacer efectivos a las solicitantes el importe de los censos correspondientes desde el 8 de Septiembre hasta la fecha, que se les adeuda.

Aprobación de una carta de pago

Se aprobó una carta de pago de la Depositaria de fondos de la Excm. Diputación Provincial, que importa la suma de 3.362'66 ptas., correspondiente al cuarto trimestre de la aportación forzosa del corriente ejercicio.

Pago de jornales

Se acordó satisfacer a D. Damián Gérico Vicens, la cantidad de 60 ptas. por los jornales devengados por el mismo en trabajos efectuados para la confección del Censo de población de esta ciudad.

Reparación de un camino

A propuesta del señor Canals se acordó reparar el camino denominado de *Castelló* que se halla deteriorado y en días de lluvia las aguas causan perjuicios en las fincas situadas en la parte baja de dicho camino.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente celebrada el día 19 de Diciembre de 1930

Los asistentes

Estuvo presidida por el señor Alcalde, D. Miguel Colom Mayol, y a la misma asistieron los señores D. José Bauzá Llull, D. José Canals Pons y D. Bartolomé Coll Rullán.

Orden del día

Acta anterior

Leyóse el acta de la sesión celebrada el miércoles último y fué aprobada sin alteración alguna.

Un informe

Seguidamente dióse lectura al informe encargado al Secretario del Ayuntamiento.

En el mismo se exponen los antecedentes del asunto y a continuación se dice:

«Se trata de arrendar mediante subasta los derechos municipales impuestos sobre la matanza de reses, aves y conejos en el Matadero público de esta ciudad, y en el dictamen del señor Interventor al «citar la doctrina legal por la que se ha de regular la exacción municipal» se confunde lamentablemente el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas con dichos derechos, si bien se reconoce que «son compatibles e independientes» el uno del otro, estimándose en definitiva «que con arreglo a lo legislado no pueden cederse en arriendo.»

¡Lástima que tal afirmación no vaya acompañada de la cita del precepto reglamentario que permita hacerla!

Para regular la exacción de los derechos de Matadero y del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas, este Ayuntamiento tiene debidamente aprobadas las correspondientes Ordenanzas. Se reproducen los artículos de éstas que se refieren al particular y se añade:

¿Cómo, pues, pueden confundirse dichos impuestos si incluso tienen cada uno de ellos tarifa especial y por separado en el Presupuesto municipal?

Se hace a continuación referencia a lo dispuesto en el Estatuto Municipal y agrégase:

«De modo que entre las innúmeras exacciones que pueden arrendarse, figura indiscutiblemente la de los derechos o tasas por utilización de los servicios de Matadero o cualquier otro de naturaleza análoga.»

Ya la antigua ley municipal de 1877, hoy derogada, concedía a los Ayuntamientos la facultad de arrendar los referidos derechos y el Estatuto Municipal, con laudable acierto del legislador, mantiene dicha facultad que facilita a los Ayuntamientos para desenvolverse, dándoles, además, libertad para adoptar las normas de recaudación que consideren más convenientes para los intereses comunales. De no gozar ahora de dicha libertad, se hubiese atentado a la tan cacareada autonomía de los Municipios, y, en muchos casos se habría perjudicado a las haciendas locales, perturbando la marcha económica de los Ayuntamientos.»

Después de razonar diferentes puntos se manifiesta que dichos derechos están arrendados en gran número de pueblos de Mallorca, y termina el informe con las siguientes afirmativas palabras:

«Que no existe ningún precepto legal que se oponga a que este Ayuntamiento dé en arriendo los derechos que tiene establecidos por prestación de los servicios de matadero municipal de esta ciudad en virtud de la autorización contenida en el apartado n) del artículo 368 y demás concordantes del Estatuto Municipal vigente de 8 de Marzo de 1924, pudiendo en consecuencia Vuestra Magnificencia acordar lo que tenga por conveniente con respecto al particular.»

La Comisión, en vista del informe del Secretario, por unanimidad acordó aprobar el expediente tramitado, celebrar la subasta el día 29 del actual, a las once y media de la mañana, y anunciarla en la forma reglamentaria.

Teniendo en cuenta que el próximo miércoles coincide que es la víspera de Navidad, la Comisión acordó celebrar la sesión ordinaria de la próxima semana, el lunes, día 22 de este mes, a la hora de costumbre.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión de día 22 de Diciembre de 1930.

Los asistentes

La presidió el señor Alcalde, D. Miguel Colom Mayol, y a ella asistieron los señores D. José Bauzá Llull, D. José Canals Pons, y el Suplente del Segundo Teniente, D. Bartolomé Coll Rullán.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Facturas

Se acordó satisfacer: A D. Jaime Moranta Coll, 60 ptas. por los jornales invertidos, durante el actual mes de Diciembre, en practicar la limpieza pública de la barriada del Puerto y en cuidar el arbolado de la misma barriada. A D. Cristóbal Castañer, 67'70 ptas. por los jornales y materiales de su taller de carpintería invertidos, durante el año actual, en diversos trabajos efectuados por cuenta del Ayuntamiento. A D. Ramón Rullán Frau, 248'40 pesetas por efectos timbrados servidos al Ayuntamiento durante el mes actual. A D. Jaime A. Aguiló Francoll, 15 ptas. por diferentes trabajos de su taller de hojalatería efectuados por cuenta del Ayuntamiento, desde el día 1.º de Marzo al 15 de Julio últimos. A D. Antonio Marcús, 475'64 ptas. por diversos trabajos y materiales de su taller de carpintería invertidos en diferentes obras municipales, durante el corriente año. A don Pedro A. Bernat, 99'95 ptas. por distintos trabajos de herrería realizados por cuenta del Ayuntamiento, desde el día 3 de Julio al 28 de Noviembre últimos. A Jaime A. Aguiló Francoll, 220'05 ptas. por diversos objetos de droguería y hojalatería suministrados al Ayuntamiento, durante el corriente año. A D. F. Mestre Ferrán, de Palma, 300 pesetas importe del proyecto confeccionado para la ornamentación de la fachada de la Casa Consistorial encargado con motivo de haberse anunciado la visita a esta ciudad del Excmo. señor Ministro de Fomento el día de la inauguración del servicio de tracción eléctrica Palma Sóller.

Nueva subasta

Habida cuenta de que durante el plazo que ha permanecido anunciada al público la subasta de los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública en general, comprendidos los de la pescadería, para durante el próximo año de 1931, no se ha presentado ningún postor, la Comisión acordó anunciar nuevamente la subasta para el día 29 del actual, a las doce, y rebajar el tipo de la misma en 250 ptas., fijando por consiguiente, éste, en la suma de 11.250 pesetas.

Pago de haberes y gratificación extraordinaria

Siguiendo la costumbre desde antiguo establecida, la Comisión acordó satisfacer a los empleados técnicos, administrativos, subalternos y temporeros del Ayuntamiento, sus correspondientes haberes devengados durante el presente mes, el día 24 de los corrientes, víspera de Navidad.

Al propio tiempo acordó la Comisión conceder una gratificación, equivalente a un mes del sueldo que respectivamente disfrutaban, a los empleados administrativos y subalternos, por los trabajos extraordinarios prestados durante el corriente ejercicio; a los temporeros otra gratificación equivalente a los meses de servicio prestado, por el mismo concepto, y a los obreros de la brigada municipal otra gratificación equivalente a una semana de jornal.

Subastas desiertas y nuevo acuerdo para celebrar otras

El señor Alcalde dió cuenta de que el domingo último quedaron desiertas las siguientes subastas:

1.ª La del arriendo del corral común y público de este término municipal.

2.ª La del arriendo del local-cochera, rediles de ovejas y secadero de pieles, propios de este Municipio, situados en terrenos del Matadero público.

Enterada la Comisión, acordó celebrar nuevas subastas el domingo próximo, día 28, a las cuatro de la tarde, en la siguiente forma:

1.ª La del arriendo del corral común y público de este término municipal.

2.ª La del arriendo del local-cochera situado en terrenos del Matadero público, por la cantidad de 50 ptas.

3.ª La del arriendo de los rediles de ovejas y secadero de pieles, situados también en terrenos del Matadero público, por la cantidad de 200 ptas.

Pago de jornales

Se acordó satisfacer a D. Sebastián Oliver, 20 ptas. por los jornales invertidos en talar dos árboles de la calle del Noguerá

Crónica Local

Noticias varias

El domingo último celebráronse en el zaguán de la Casa Consistorial las subastas que indicamos en nuestro anterior número, de las cuales quedaron desiertas las siguientes:

La del corral común y público de este término municipal, y la del local cochera, rediles de ovejas y secadero de pieles, propios del Municipio, situados en terrenos del Matadero público.

Y fueron adjudicadas provisionalmente las siguientes:

La de los productos que acumulan los carros destinados a la recogida de la basura y estiércoles de los caballos propios de este Municipio, durante el próximo año, a favor de D. Miguel Martí Oliver, por la cantidad de 601'00 ptas.

La de los puestos de vender carne en la carnicería pública, siendo adjudicados todos los en que se hallan instaladas mesas grandes, por la cantidad de doscientas setenta y cuatro pesetas cada uno, y a favor de los señores que se expresan a continuación:

Mesa n.º 1 a D. José Munar Arbona.
Mesa n.º 2 a D.ª María Fiol Matas
Mesa n.º 3 a D. Rafael Aguiló Piña.
Mesa n.º 4 a D.ª Juana Ana María Pomar Forteza.

Mesa n.º 5 a D. José Valls Segura.
Mesa n.º 6 a D. Simón Balle Prats.
Mesa n.º 7 a D.ª Catalina Pomar Pomar.
Mesa n.º 8 a D. Pablo Fiol Rosselló.

Las dos mesas pequeñas se adjudicaron, por la cantidad de 237'50 ptas. cada una y a favor, respectivamente, de D. José Valls Segura y D. Rafael Aguiló Piña.

No tenemos noticia de que se haya producido reclamación alguna contra dichas subastas, por cuyo motivo creemos que en la próxima sesión de la Comisión Permanente serán adjudicadas definitivamente.

Con gran animación se celebró el domingo próximo pasado en el campo de tiro que la Delegación del «Tiro Nacional» posee en *Es Través* el concurso de Tiro Regional que anunciábamos en nuestra Crónica anterior y en el que se disputaron los campeonatos de Baleares.

A pesar del tiempo lluvioso, se lograron puntuaciones excelentes, que fueron dignas de todo elogio y que demuestran la valía de los tiradores que tomaron parte en ese concurso.

A continuación publicamos los resultados obtenidos en las distintas tiradas, que fueron los siguientes:

Campeonato de Baleares con arma corta

Campeón.—D. Cristóbal Tauler, con 183 puntos.
2.º—D. Juan de Arcos, con 168 puntos.
3.º—D. Fulgencio Coll, con 160 puntos.
4.º—D. Jerónimo Roig, con 153 puntos.
5.º—D. Matías Mas, con 144 puntos y premio.
6.º—D. Paul Cabot, con 119 puntos.

Campeonato de Baleares con fusil Mauser y tirada de Honor

Los tiradores Sres. Mas y Vallas, no pudieron ser clasificados por tener el señor Mas un impacto dudoso, cuya resolución ha de determinar cuál de los dos quedará Campeón de Baleares, extremo que determinará la Junta Directiva del Tiro Nacional de Sóller y la Junta Central del Tiro Nacional de España.

A continuación de dichos tiradores quedaron clasificados los restantes por el orden siguiente:

3.º—D. Miguel Bover, con 179 puntos.
4.º—D. Rafael Barceló, con 164 puntos y premio.
5.º—D. Fulgencio Coll, con 119 puntos.

Campeonato infantil de Baleares

Campeón.—Miguel Tauler, de 12 años, con 172 puntos, primer Campeón Infantil en Baleares, hijo del Maestro Tirador Internacional Sr. Tauler.

Tirada de Velocidad con arma corta de Guerra

1.º Premio.—D. Cristóbal Tauler con 43 puntos.

2.º id.—D. Fulgencio Coll, con 37 puntos.

3.º id.—D. Paul Cabot, con 30 puntos.

4.º id.—D. Jerónimo Roig, con 27 puntos.

5.º id.—D. Matías Mas, con 26 puntos.

6.º id.—D. Guillermo Castañer, con 22 puntos y premio 6.º

7.º id.—D. Juan de Arcos, con 17 puntos.

La Junta Directiva del «Tiro Nacional» de Sóller, en especial su digno Presidente, don Guillermo Castañer, obsequió a todos los concursantes, entre una y otra tirada durante un breve descanso, con pastas y licores.

Actuaron de Jurado los señores Castañer, Socías y un tirador del «Tiro Nacional» de Palma.

A los clasificados en los primeros puestos y ganadores de los premios ofrecidos enviamos sincera felicitación por los resultados obtenidos, que hacemos extensiva a los Directivos locales por el éxito que alcanzó este notable Concurso Regional.

La desilusión de los jugadores sollerenses a la Lotería Nacional—y creemos que también la de los mallorquines y hasta podríamos decir de los baleares—habrá sido aún mayor este año que en los anteriores, y esto que hace ya algunos que, con justificado motivo, viene siendo cada vez mayor. En la Administración de Loterías de esta ciudad no ha correspondido ningún premio, ni siquiera de los más pequeños, y no tenemos noticia a estas horas de que haya sido favorecido ningún otro número adquirido por paisanos nuestros fuera de aquí.

De modo que sólo algunos reintegros se habrá sacado del sorteo de Navidad, lo que equivale a decir un desengaño más, o bien «nuestro gozo en un pozo».

Y menos mal aún que con la anual decepción solemos mostrarnos siempre resignados, exclamando, con cara compungida unos y con una burlesca sonrisa otros, aquellas frases, ya de cajón, de «un año más de trabajo» o «hasta la próxima Navidad».

Bueno es que así sea: que si se interesa a la Lotería con el fin de probar si la diosa Fortuna se digna volverse hacia nosotros, al fin, risueña y generosa, no sea motivo de desesperación su gesto de indiferencia o de desdén. Resulta, pues, muy plausible, a nuestro modo de ver, esta filosófica resignación.

En el presente año, al igual de aquellos otros en que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tuvieron instalado su colegio en el edificio anexo al ex-Convento de Franciscanos, han construido un hermoso pesebre. Sólo que, faltos de local en el que tienen sus clases y su residencia, lo han montado en la señorial casa de *Ca'l Bisbe*, que es a la que más adelante el referido colegio de Santa María podrá ser trasladado.

Este pesebre ha sido estos días pasados muy visitado, y celebrado por las numerosas personas que lo visitaron. Los elogios de éstas han despertado en muchas otras el deseo de poder admirar esa obra de los Hermanos, piadosa e ingeniosa a la par, y a las súplicas que les han dirigido, de que se den al público facilidades para ello, han accedido estos, resolviendo que permanezca abierto el antiguo palacete del Obispo Nadal, con el expresado objeto, todos los días laborables por la tarde desde las cinco hasta las siete, y los festivos desde las dos y media hasta las siete y media.

Lo que tenemos singular complacencia en anunciar para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que de saberlo han de alegrarse.

El «Hotel del Ferrocarril» que, gracias a la acertada dirección de su actual propietario, nuestro amigo D. Vicente Sastre, goza de tan merecida reputación en los centros turísticos mundiales y ha sido continuamente mejorado hasta alcanzar el grado de confort que reúne actualmente, acaba de proceder a la instalación de la calefacción central, para lo cual y por

importante casa especialista en esta clase de obras se han montado, durante estas últimas semanas, las tuberías, radiadores y caldera correspondiente, y desde el jueves presta ya servicio.

Con esta mejora el citado Hotel podrá clasificarse entre los mejores de esta isla, por cuya iniciativa felicitamos sinceramente a su dueño, a quien deseamos obtenga de la misma el rendimiento que de ella espera.

Se encuentra delicadamente enfermo de la vista, habiéndole prescrito el doctor temporalmente un reposo absoluto, nuestro estimado amigo y redactor deportivo de este semanario D. Andrés Arbona Oliver.

Con tan sensible motivo cesa momentáneamente en la redacción de las jugosas crónicas, en las que se ha labrado un sólido prestigio deportivo anímicamente reconocido, y que tan celebradas son por los deportistas locales, habiéndose hecho cargo, interinamente, de la citada sección, otro no menos apreciado amigo: D. José Serra Pastor, entusiasta sportman y director de la «S. D. S.», quien durante el periodo de reposo del Sr. Arbona y ya desde este número tendrá a su cargo la información deportiva de este periódico.

Excusado es decir cuánto lamentamos los motivos que nos privan del concurso de tan querido amigo, y que hacemos votos para su pronta y total curación.

En la reunión celebrada por la Junta Directiva de la sociedad «La Unión» el domingo último, examináronse distintas proposiciones verbales presentadas por diversos solicitantes a la plaza de Conserje, que quedará vacante por renuncia del actual, D. Juan Far Roiger, que debe ausentarse a principio de año para trasladarse a Francia.

En atención al número de solicitantes, acordóse fueran presentadas las peticiones por escrito y que se resolvieran en otro próxima junta.

Esta tuvo lugar ayer, y una vez examinadas las diversas solicitudes presentadas fué adjudicada la mencionada conserjería a D. Pedro Castelló Company, quien aceptó las condiciones impuestas por la Directiva.

Por la distinción de que ha sido objeto, felicitamos al Sr. Castelló y le deseamos acierto en el desempeño del cargo que le ha sido conferido.

Durante la presente semana se ha procedido en la estación del ferrocarril al derribo del edificio que estaba destinado a almacén de mercancías, cuyos materiales se utilizan para la terminación del nuevo que se construye en la misma estación, una parte del cual está ya terminada y se utiliza para almacenar la mercancía que traen los trenes.

En las dependencias destinadas a oficinas y Dirección de la Compañía ferroviaria local se procede actualmente a la instalación de la calefacción central, la cual es probable quede terminada durante la próxima semana.

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que ampliando las excepciones a llevar el libro de ventas u operaciones a que se refiere la base sexta de la Ordenación de la contribución industrial y la Real orden de 20 de Noviembre de 1926, se entiendan exceptuados de dicha obligación los siguientes industriales de las tarifas, secciones, clases y epígrafes que se expresan a continuación:

En la tarifa primera, sección primera, todos los comprendidos en los epígrafes de las clases 8, 9, 9 bis, 10, 11, 11 bis y 12 y todos los de las clases anteriores que sean exclusivamente vendedores al por menor, excepto los de la clase tercera, los del epígrafe 14 de la clase cuarta, los de la clase cuarta bis y los del epígrafe 15 de la clase quinta.

En la tarifa primera, sección segunda, los comprendidos en los epígrafes 15, 16, 17, 18, 20, 30, y 31.

En la tarifa primera, sección tercera, todos los industriales de las cuatro clases de la misma, excepto los de la clase cuarta que tengan señalada la cuota de tarifa superior a 500 ptas, y los tratantes en ganado del epígrafe 11 de dicha clase.

En la tarifa segunda, todos los de las clases primera y segunda, excepto los del número 6 de la clase primera; los de los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis y 28; de la clase tercera; todos los de los epígrafes de la clase cuarta, excepto los números 1, 9 y 10 y todos los comprendidos en las clases quinta sexta, séptima y octava.

En la tarifa tercera, todos los industriales de la misma que debiendo tributar por un solo concepto o por varios, las cuotas del Tesoro, a satisfacer, no excedan de quinientas pesetas.

Y en la tarifa cuarta los del epígrafe seis, de la clase tercera y los comprendidos en todos los epígrafes de las clases cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, no tratándose de talleres, que clasificados como tales, el número de operarios incluyendo al dueño, exceda de diez.

Y por lo tanto quedan sujetos a llevar el mencionado libro de ventas u operaciones los industriales que a continuación se expresan.

Todos los comprendidos en las siete primeras clases de la sección primera, de la tarifa primera, excepto los de los epígrafes 12 y 13 de la clase cuarta, 12, 13, 14 y 18 de la clase quinta; 6 y 7 de la clase sexta, y 5, 7, 8 y 9 de la clase séptima.

En la sección segunda de la tarifa primera, todos los industriales de dicha sección a excepción de los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la sección tercera de la misma tarifa primera, los comprendidos en su clase cuarta, cuando la cuota que satisfagan exceda de quinientas pesetas y los 11 tratantes en ganado del número 11 de dicha clase.

En la tarifa segunda los del número 6 de la clase primera, los de la clase tercera, excepto los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis, y 28 y los comprendidos en los números 1, 9 y 10 de la clase cuarta de la misma tarifa.

En la tarifa tercera, todos los industriales de la misma que por un solo concepto o por varios, satisfagan al Tesoro cuotas que excedan de 500 pesetas.

En la tarifa cuarta todos los industriales de sus tres primeras clases menos los del número 6 de la clase tercera y todos los talleres clasificados como tales en dicha tarifa aunque el número de operarios, incluyendo al dueño, exceda de diez.

Como tenemos de que, en la forma que queda expresada, quienes vienen obligados a llevar el libro de venta y quienes están exceptuados no se entienda bien, nos proponemos publicar en nuestro próximo número una nota detallada expresiva de los industriales, comerciantes y personas que ejercen profesión que deben llevar el referido libro.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del folleto que se acaba de dar a la estampa, conteniendo la bella traducción del latín que hizo—y se publicó en la revista «La Nostra Terra»—del poema de caza titulado *Cynegeticon* nuestro estimado amigo y colaborador D. Antonio Pons y Pastor, Pbro.

Consta de 16 páginas de esmerada impresión, hecha en la tipografía de D. Francisco Soler, de tamaño 4.º mayor, y es su lectura sumamente agradable, que nos complacemos en recomendar a nuestros lectores.

Al agradecer la atención de que se nos ha hecho objeto, enviamos al pulcro traductor nuestra cordial felicitación.

La semana que fine hoy ha sido realmente invernal, lo mismo por las variaciones atmosféricas que durante la misma se han producido que por las bajas temperaturas que han reinado, pues que el termómetro ha llegado a señalar una mínima de 5 grados y 4 décimas.

Esas variaciones atmosféricas han consistido en días claros, con grandes relentes nocturnos, y en humedades intensas, no obstante los vientos fríos del N. y N.E. que también en algunos de ellos soplaron, aunque no con el ímpetu con que lo hicieron durante la semana anterior. Y hemos tenido también lloviznas en distintas ocasiones, siendo las más persistentes las que cayeron anteaayer por la tarde y por la noche.

Con estas lluvias del día de Navidad,

después de haber estado despejado el firmamento durante buena parte de la mañana, podrá caer la duda a los que suelen guiarse por los refranes que contienen alguna predicción acerca del tiempo, de si el presente invierno ha de ser largo o breve. Dice uno de ellos que «*El qui s'assoleia per a Nadal s'escaufa per a Pasco*», y este año se ha podido tomar el sol y poco después mojarse, el día de Navidad. ¿Cómo, pues, se habrá de aplicar ese dicho popular mallorquín en el caso excepcional que se nos ha presentado este año? ¿Tendremos que calentarnos todavía por la Pascua o habrá cesado ya en dicha fecha la cruda estación invernal?

Parécenos que de esta duda ya, hasta que lleguemos al día 5 de Abril del año próximo, nadie nos sacará. Lo cierto es que, aunque tardamente, el invierno ha llegado y que la variedad de vientos fríos, lluvias y nieves que nos ofrece es, realmente, el tiempo propio de la presente estación.

El representante en esta ciudad de la antigua y muy acreditada fábrica de dulces de todas clases de «Hijos de Antonio Esteva y Oliver», de Palma, nuestro paisano y apreciado amigo D. Juan Puig Rullán, nos ha obsequiado con una cajita de turrones y otras golosinas de la fabricación de aquella, lujosa y elegantemente confeccionada. La exquisitez de la mercancía y la pulcritud y el buen gusto con que es presentada son bastantes para recomendarla al público y asegurar su éxito.

Se lo deseamos muy completo al mismo tiempo que agradecemos al amigo señor Puig su fina atención.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Debiendo incorporarse al servicio militar, llegó el domingo de París nuestro paisano D. Antonio Cabrer Moyá.

Procedente de Grenoble, donde reside desde larga fecha, vino el lunes el comerciante D. Bartolomé Mir Ripoll.

Procedente de Portalier (Doubs) llegó el martes la señora D.^a Antonia Colom Fortina, esposa de nuestro amigo D. Lorenzo Ramis Nicolau, con sus hijos, para pasar corta temporada con sus familiares aquí residentes.

Procedente de Alcira (Valencia) ha llegado esta mañana a esta su ciudad natal nuestro amigo el comerciante exportador de frutas de aquella región D. José Ripoll Arbona.

Para pasar las fiestas de Navidad con sus familiares, entre otros que no recordamos en este momento, han llegado durante la presente semana: de Villarreal, los comerciantes D. Guillermo Bernat Castañer y D. Jaime Coll Arbona; de Madrid, el abogado D. Miguel Puig Morell; de Alcira, el tenedor D. José Morell Ozonas; de Valencia, el comerciante D. Antonio Oliver Frontera y el estudiante don Jaime Bujosa Rotger, y de Barcelona, el estudiante D. Damián Busquets Trías.

Sean todos ellos bienvenidos.

SALIDAS

Para Dieppe, en el departamento francés del Sena Inferior, salió el domingo último nuestro apreciado amigo el comerciante D. Jaime Arbona Vila, ex-Alcalde de esta ciudad, que había permanecido aquí unas pocas semanas solamente.

Para Valencia salió el miércoles, para reunirse con sus hijos, la señora D.^a Esperanza Arbona Sastre, viuda de Casanovas.

Para asistir a los actos del sepelio de D. Miguel Mayol Castañer, de cuya defunción se da cuenta en otro lugar del presente número, salieron para Barcelona el jueves nuestros estimados amigos D. Miguel Serra Pastor, redactor de este semanario, y D. Ramón Rullán Frau, Administrador de Loterías de esta ciudad, sobrinos políticos del finado.

Ayer embarcó para Barcelona, de paso para Brest, la señora D.^a Florentina Colom Rullán, acompañada de su bella hija Catalina, para reunirse con su esposo, D. Antonio Rullán, allí establecido.

Para reunirse con su esposo, D. Antonio Rullán Oliver, e hijos Srtos. Antonio y Juan, salió ayer para Brest, en compañía de su bella hija Srta. Catalina, la bondadosa señora D.^a Florentina Arbona Rullán.

También marchó a Amiens, el comerciante D. Miguel Morell Coll.

Embarcó igualmente, dirigiéndose a Rouen, el joven D. Juan Mora Nicolau.

Para Nantes salieron días pasados nuestro amigo D. Gaspar Palmer Juan y su esposa D.^a Catalina Colom Bernat.

Deseamos hayan tenido todos una travesía feliz.

PETICION DE MANO

Por nuestro particular amigo D. José Puig Rullán y su distinguida esposa, doña Antonia Morell Castañer, y para su hijo el joven comerciante D. Sebastián, establecido en Belfort (Francia), ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita Margarita Magraner Vicens, hija de otros distinguidos amigos nuestros, los propietarios D. Juan y D.^a Margarita. La boda, Dios mediante, se celebrará el próximo mes de Marzo.

Felicitemos a los prometidos esposos y a sus padres respectivos.

NATALICIOS

Los distinguidos esposos y apreciados amigos nuestros D. Joaquín Reynés Colom Administrador de la sucursal del «Crédito Balear» en esta ciudad, y D.^a Francisca Arbona Arbona han visto en la mañana de hoy aumentada su prole con el nacimiento de una agraciada niña, a la que se impondrá por nombre el de Francisca.

Con tal motivo enviamos a los dichos padres de la recién nacida, abuelos y demás familiares, cumplida enhorabuena.

El hogar de nuestros amigos los esposos D. Bartolomé Canals Verd y D.^a María Suau Alcover se ha visto alegrado con el nacimiento de su primogénito, que llevará el nombre de su abuelo paterno el malogrado D. Andrés Canals.

A los padres y demás familiares enviamos con tal motivo nuestra más sincera enhorabuena.

NECROLOGICAS

En nuestro número anterior dimos la triste noticia de haber fallecido en su domicilio de esta ciudad, en la madrugada del sábado último, nuestro muy estimado amigo D. José Estades Santandreu, cuya noticia produjo gran sentimiento en este vecindario, entre el cual contaba el finado con muchas amistades.

En un cuarto del zaguán de la casa mortuoria levantóse artística capilla ardiente, en la cual, durante todo el día, estuvo expuesto el cuerpo de nuestro malogrado amigo.

Al anochecer del sábado, después del rezo del rosario, con cruz alzada se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, y el lunes, en la iglesia parroquial celebráronse solemnes exequias en sufragio del alma del Sr. Estades.

Tanto uno como otro de dichos actos se vieron muy concurridos, desfilando ante los apenados deudos, para testimoniarles la parte que tomaban en su dolor, gran número de amistades y relaciones.

Reiteramos a la esposa y demás familia del finado la expresión sincera de nuestro pesar.

Anteayer recibióse en esta ciudad, por telégrafo, la inesperada y fatal nueva del fallecimiento de nuestro buen amigo el acaudalado propietario D. Miguel Mayol Castañer, que desde que vino definitivamente de Puerto Rico, en cuya Antilla había conseguido reunir con su talento, su prudencia y su actividad personal saneada fortuna, tenía su habitual residencia en Barcelona y la temporal en esta ciudad, donde pasaba anualmente la estación veraniega.

La noticia causó entre los familiares del Sr. Mayol aquí residentes y los numerosos

amigos con que contaba, de quienes por su carácter afable y bondadoso corazón fué siempre bien querido, dolorosa impresión, y bajo la misma continúa todavía no teniendo otras noticias más detalladas acerca de ese guadañazo terrible de la Parca, que acaba de arrebatarse—supónese que súbitamente—a un ser de todos querido.

Por carencia de datos vémonos también forzados nosotros a dejar limitada a lo dicho la presente información; mas, con promesa de continuarla en nuestro próximo número, pues esperamos que por cartas será ampliada hoy mismo o mañana la lacónica noticia que el telégrafo transmitió, expresamos hoy a los apenados deudos del señor Mayol, y en especial a su hermana, D.^a Margarita, viuda de Batzá, y a sus sobrinas, sobrinos políticos y demás deudos, nuestro muy sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a Dios para alma del finado la eterna bienaventuranza.

Vida Religiosa

El domingo, en la iglesia parroquial, se celebró la Tercera Dominica del Santísimo Sacramento y verificóse la promulgación de la bula de la Santa Cruzada. En la Misa mayor predicó un erudito sermón de circunstancias el Vicario Rdo. Dr. José Pastor, y en la Misa de las doce explicó también el Rdo. Párroco, Sr. Sitjar, desde el púlpito, lo que es dicha Bula, cuáles son su origen y su finalidad y la aplicación que se da a las limosnas que con tal objeto se recogen.

Nos causó extrañeza, que antes de comenzar la Misa mayor no se expusiera el Santísimo a la pública veneración de los fieles, como era costumbre en esta solemidad; pero muy pronto quedó aquella desvanecida con la explicación clara que, desde el púlpito, después del ofertorio, dió el Rdo. Cura-Párroco.

Por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 1.^o de Noviembre del corriente año, se prohibió el uso de celebrar Misa solemne en el altar dónde estuviera expuesto S. D. M. El Excmo. y Rdm. señor Arzobispo-Obispo de la Diócesis elevó humildes preces a la mentada Congregación preguntando si, por gracia especial, podía continuarse la práctica de cantar la misa en el altar mayor en los tres días de la piadosa oración de Cuarenta-Horas y en las Terceras dominicas, y rezarla el día de la Ascensión del Señor durante el canto de la Hora Canónica.

Como la respuesta fué negativa, la Rda. Comunidad parroquial acordó, mientras no se ordene otra cosa por la Superioridad, que en las terceras dominicas del año, que desde tiempo inmemorial se celebran en esta parroquia, se haga la exposición después de terminado el oficio, y con el Santísimo se haga la procesión de costumbre; y en los tres días de Cuarenta-Horas, cuya devoción va creciendo de día en día, en el principal se haga la exposición después de la Misa mayor, y en los restantes se cante ésta en el altar del Santo a que esté aquella dedicada.

El miércoles por la noche, vigilia de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, se celebró con la acostumbrada solemnidad y una gravedad y buen orden mayores aún que de ordinario, el canto de Maitines y de la Misa dicha del gallo. La concurrencia de fieles, algo más reducida que en otra época en que no se celebraba esta litúrgica solemnidad en otros templos de esta población, fué, sin embargo, muy numerosa, y, esto no obstante, dió pruebas con su atención y recogimiento de una mayor religiosidad y cultura que la que se notaba en los pasados años a que nos hemos referido, cuya falta no pocas veces, desde estas mismas columnas hubimos de lamentar.

Cantaron los Maitines la comunidad y escolanía parroquiales, un nutrido coro femenino y buena parte del público, con acompañamiento del órgano, hábilmente pulsado por el Rdo. D. Miguel Rosselló; los responsorios—bellísima composición del Maestro Perossi—fueron cantados por la capilla y el mencionado coro femenino, y lo mismo el *Te-Deum*, que entonó seguidamente desde el púlpito, al terminar la última lección, o Evangelio de San Juan,

el Rdo. Arcipreste, Sr. Sitjar, interpretándose la majestuosa y siempre nueva composición del Maestro Tortell. Terminado el *Te-Deum*, se procedió al canto profético y tradicional de la Sibila, a cargo este año del joven cantor perteneciente a la escolanía Antonio Castañer Coll.

En el oficio, que dió principio acto seguido, se cantó por la capilla y escolanía, con acompañamiento de armonium, bajo la dirección del mencionado Sr. Rosselló, los *Kyries* y *Gloria* del Maestro Ribera y el *Credo* de la misa gregoriana de *Angelis*, de Perossi, en cuyo canto tomó también parte el público. Fué el celebrante el Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar, asistido por los Rdos. vicarios D. José Pastor y D. Ramón Colom, en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente. Terminada la misa se dió a los fieles, en el altar de San Gregorio, la sagrada comunión.

Al anochecer del mismo día se cantó solemnes Completas en preparación de la fiesta de Ntra. Señora de la Esperanza, que se celebró al día siguiente; rezóse después el rosario, y a continuación se dió principio a la Novena de Balén, que se practica todos los días a la misma hora con meditación y apropiados cánticos.

La fiesta que dedica anualmente, desde muy remota fecha, el gremio de fabricantes de tejidos a su excelsa Patrona la Santísima Virgen bajo la advocación de la Esperanza, se celebró ayer con el acostumbrado esplendor. Lucía el templo su espléndida iluminación eléctrica, en la Misa mayor, lo mismo que en la vigilia, y presentaba también excelente aspecto el altar mayor con su verja del presbiterio profusa y simétricamente iluminada.

Después del canto de Horas menores se celebró el Oficio, en el que fué el celebrante el Rdo. D. Ramón Colom, vicario, que estuvo asistido por los Rdos. D. Juan Sueca y D. Antonio Rullán. La capilla y escolanía interpretaron, con acompañamiento de armonium, una hermosa composición musical. El Rdo. P. Julián Adrover, Teatino, después del Evangelio tejó un bello panegírico de la Santísima Virgen, demostrando con clara dicción y argumentación contundente que, por las infinitas gracias que atesora y de un modo especial por reunir las cualidades de poder y de misericordia infinitos, las más adecuadas para inspirar confianza, de Ella debemos esperar todo, los mortales, que sólo alentados por la esperanza nos es dable vivir. Y terminó pidiendo sus bendiciones para los patronos y obreros del gremio que la eligió por Patrona, para que reine entre ellos la armonía y la paz, unidos fraternalmente bajo su manto protector.

En la iglesia de las MM. Escolapias, en la vigilia de Navidad se cantó un *Te-Deum* a las doce de la noche y luego se celebró Misa cantada, conforme habíamos anunciado, verificándose en el ofertorio la adoración del Niño Jesús y dándose *intra missam* la comunión.

En la iglesia de los PP. Filipenses se dió principio a las nueve y media al canto de Maitines solemnes. Hubo también canto de villancicos, y a las doce de una Misa, después de la cual se distribuyó a los fieles la Sagrada Comunión. Asistió a esta función numerosa concurrencia.

En la Parroquia celebrará la sección de Adoradores Nocturnos su Vigilia general de fin de año en la noche del miércoles al jueves próximos, la que tendrá lugar puertas abiertas. Dará principio a las diez y se procederá, como primer acto de la misma, a la imposición del honorífico distintivo de *Veterano* a los adoradores que han asistido a 144 Vigilias. La Misa empezará a poco después de la media noche.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. —Mañana, domingo, día 28.—A las siete y media, Misa cantada.

Jueves, día 1.^o de Enero de 1931.—A las siete y media, Misa conventual.

Sábado, día 3.—Se dará comienzo a la solemne oración de Cuarenta-Horas que dedica su Archicofradía al Divino Niño Jesús de Praga. A las cuatro de la tarde, exposición del Santísimo, y a las seis, ejercicio en honor del Divino Niño y la Reserva.

Chopin y George Sand en Mallorca

Con este título publicó, hace ya algunas semanas, un diario de Amiens las siguientes líneas, que uno de nuestros paisanos y amigos, D. José Magraner Berio, residente en aquella importante población francesa, tuvo la buena ocurrencia de recortar y remitirnos para que pudieran enterarse nuestros lectores, caso de que quisiéramos transcribirlo, convenientemente traducido, en estas columnas.

Deseosos de complacer al culto amigo, entusiasta por cuanto atañe a su querida *roqueta*, hicimos oportunamente la traducción; pero no nos fué posible dar al escrito publicidad por exceso de originales de colaboración o de actualidad en todas nuestras ediciones anteriores. Lo hacemos hoy, y suplicamos al Sr. Magraner y a los lectores del SOLLER que nos dispensen el retraso.

Dijo así el referido colega francés:

«El pintor Bartolomé Ferrá, que es también un hombre de letras, acaba de publicar en catalán, en Palma de Mallorca, un documentado estudio sobre la permanencia de Chopin y George Sand en la Cartuja de Valldemosa.

En él explica, después de los testimonios de dos ilustres amigos, los motivos del viaje de Chopin y George Sand y las peripecias que sufrieron. Habla de lo crudo que

fué el invierno de 1839, que convirtió la isla, de clima ordinariamente tan templado, en una estancia peligrosísima para la enfermedad de Chopin. Y fué precisamente la salud del compositor lo que importunó y exasperó a George Sand; esa exasperación explica y hace perdonar ciertos pasajes de «Un invierno en Mallorca», nada lisonjeros para los mallorquines. Sin embargo, George Sand supo comprender toda la belleza de la isla, como se desprende de algunos capítulos de la «Historia de mi vida» y de ciertas descripciones del «Spiridion», escrito en su mayor parte en la Cartuja de Valldemosa.

El autor de *Chopin y George Sand a la Cartuja de Valldemosa*, (este es el título del libro del Sr. Ferrá) nos habla de las obras que compuso Federico Chopin durante su estancia en Mallorca y de dos pianos de los cuales se sirvió para sus estudios. El primero de dichos pianos está definitivamente perdido. En cuanto al otro, un «Pleyel», que recibió veinte días antes de su salida de la isla y en el cual no tuvo tiempo de componer gran cosa, es actualmente propiedad del banquero Canut, a quien Chopin y George Sand habían sido recomendados.

Se ha hecho también en Palma una edición inglesa del estudio de Bartolomé Ferrá, que él mismo ha ilustrado con muchos de sus cuadros y con dibujos de la época romántica.—M.»

Charmelina-Otomán

CRESP-SATIN

en clase muy fina, para abrigos señora

CRESPONES

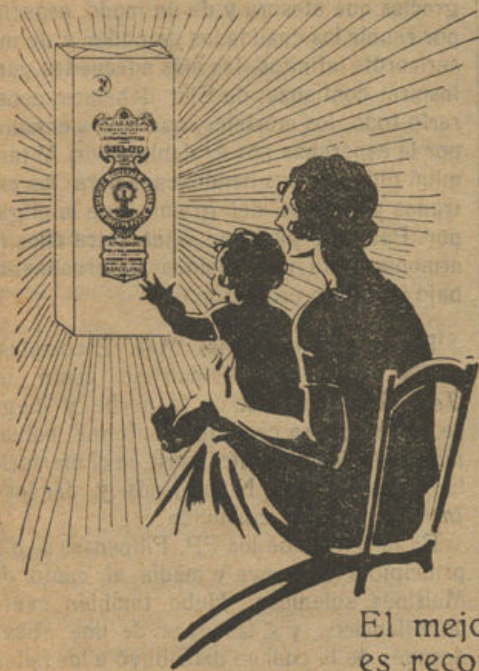
en gran variedad de colores y otros artículos fantasía

Se venden en el local de los fabricantes

B. Frontera Pizá y C.^a

S. en C.

Calle Quadrado, n.º 8, (antes Rectoría).—SOLLER



Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

BIBLIOGRAFIA

Tayga, de S. P. Minzlov.—Novela n.º 9 de la «Colección Popular Regina».—1'50 ptas. ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, n.º 65, Barcelona.

He aquí una novela emocionante, de extraordinarias aventuras, en la cual lo real y lo irreal se hallan ligados de mano maestra, sosteniendo desde las primeras a las últimas páginas la atención del lector y cuya acción movida y originalmente tramada, se desarrolla en diversas tierras asiáticas, incluso en una de esas ciudades desconocidas, ocultas entre las estepas siberianas, envueltas en tenebroso misterio.

Caracteres recios y abnegados, deseos templados en el crimen, audacias juveniles y grandes ambiciones especulativas mueven a los protagonistas de *Tayga*, los cuales entablan una terrible lucha movidos por el sórdido interés.

Tiene esta novela páginas de una gran emoción y un subterfugio colorido en todas las descripciones. Su literatura, empero, hábilmente vertida al español, es sencilla y amena. La moralidad de la obra, irreprochable. En resumen, un hermoso volumen de la «Colección Popular Regina» que con tanto éxito viene publicando la Editorial Ribas y Ferrer, de Barcelona.

Champignonnière St. Pierre

A VÉRETZ

PAUL PONS
PROPRIÉTAIRE

20, Rue Jourdan, a TOURS (Indre-et-Loire)

Se ofrece por expediciones diarias de su producción de
CHAMPIGNONS BLANCOS DE 1^{ra}. CALIDAD

Los Previsores del Porvenir

AVENIDA CONDE DE PENALVER, 22 (EDIFICIO PROPIO)
MADRID

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para Pensiones Vitalicias
Legalmente constituida en España desde 1904

SON ASOCIADOS TODAS LAS PERSONAS DE LA REAL FAMILIA-S. M. EL REY DON ALFONSO XIII CON EL NÚMERO 100.501

GARANTIA OFICIAL: UNA DELEGACIÓN PERMANENTE DEL
ESTADO RESPONDE DEL BUEN FUNCIONAMIENTO SOCIAL

Distribuido en pensiones vitalicias:

AÑO	PESETAS	
1924:	50.670,00	
> 1925:	2.961.596,70	
< 1926:	6.478.276,15	
> 1927:	9.157.444,25	
> 1928:	10.7882.81,65	
> 1929:	11.699.848,00	
Distribuido en dichos ejercicios	41.136.116,65	
AÑO 1930: en curso de pago	12.864.277,20	
PAGO TOTAL de pensiones	54.000.393,85	

El capital social, superior a 130 millones de pesetas, aumenta ilimitadamente.

EL FOLLETO EXPLICATIVO DEL SISTEMA SE FACILITA EN
LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Apartado de Correos 366 MADRID

PRESIDENTE

DIRECTOR GENERAL

Excmo. Sr. Conde de Vellellano

Don Francisco Pérez Fernández

El Banco Popular de los Previsores del Porvenir facilita la formación de pensiones, mediante depósito REINTEGRABLE, de una cantidad en efectivo. Es decir, que imponiendo, por ejemplo, 20.542 pesetas en el Banco Popular, se puede lograr una pensión vitalicia por CINCUENTA CUOTAS, que como se sabe, es variable (integra la que otorgan los Previsores del Porvenir, pues el Banco no se reserva ningún beneficio sobre ella), pero que representa la suma de las rentas producidas por todos los capitales aportados al tesoro inalienable de los Previsores del Porvenir, distribuida proporcionalmente al número de cuotas suscritas por el titular de cada libreta a los veinte años de ser asociado, lo que significa para una cifra de pensión igual a la de este año último, una renta de 5.010 pesetas después de haberse reintegrado 20.250 pesetas del capital impuesto, que se conserva en todo instante a disposición del imponente. Un depósito reintegrable de ptas. 2.092, proporciona una inscripción por 5 cuotas que, además de producir en la pensión correspondiente, garantiza que ésta no sea inferior a 900 pesetas anuales cuando el pensionista sea sexagenario.

Representante en Sóller: Guillermo Castañer,
Luna, 19.

RABASA-ELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

Telegramas "RABELIAS,"

Teléfono núm. 35

ALCIRA

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION**RIPOLL & C.^{IE}**ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50
Qual de Débarquement: Colbert, 31.50**MARSEILLE**

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleures zones de Valencia par navires: vapeur *Unión* et voiliers à moteur *Carmen*, *Nuevo Corazón*, *Providencia* et *San Miguel*.

Service spécial hebdomadaire par notre vapeur *Unión* pour le transport des Bananes des Iles Canaries à destination des ports de Marseille et Nice.

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à
NICE: Maison "Valencia,"
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28 Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à
CANNES: Maison "Hispania,"
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57 Télégrammes: HISPANIA-CANNES

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

** DAVID MARCH FRÈRES ** ** J. ASCHERI & C.^{IA} ****M. Seguí** Sucesor

— EXPEDIDOR —

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALL CENTRALES—ORLEANS.

Para el próximo año 1931

ALMANAQUES

de la Madre de Familia

CALENDARIOS

DE BOLSILLO, propios para propaganda comercial

Calendario semanal «BELLEZAS DE ESPAÑA», a 2'50 ejemplar

BLOQUES del Sagrado Corazón, de Cristo Rey, de la Virgen Milagrosa, de Santa Teresita y de Cantares.

DIETARIOS

DE DOS, DE UNA, Y DE MEDIA PAGINAS POR DIA en todas las clases. Se hallan en venta

a precios baratísimos

En la Librería de J. Marqués Arbona.—San Bartolomé, 17.—Sóller.

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL. Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

ESTUCHERIA

FINA Y DE FANTASIA

Gran baratura

Estuches de 50 cartas desde 1'00 peseta

en la

Librería de J. Marqués Arbona, San Bartolomé.—17.

Use Vd. siempre el

JABON SOLLER**COLL, MICHEL Y CASANOVAS**

44, Cours Julien, MARSEILLE

TELEFONOS (COLBERT 37 - 79
COLBERT 42 - 37

Telegramas: Colmicas

Importacion * Exportacion * Frutos secos y primerizos

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de Gandía a los de Port-de-Bouc, Marseille y Niza, por los veleros «Isabel Vanrell», «Lareño» y «Nuevo Lareño» dotados de potentísimos motores «Bolinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente. Esta casa acaba de aumentar su tonelaje con dos nuevos buques: **Mallorquín** de 280 HP. y **P. y C.** de 200 HP.

EXPORTATION DE FRUITS ET PRIMEURS

SPÉCIALITÉ D' ORANGES, MANDARINES ET CITRONS

POMMES de TERRE de MATARO :: SAUCISSE ROUGE de VALENCIA
ARTICHAUTS et PRIMEURS de LLOBREGAT

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA LARGA (Valencia-España)

Téléphone N.º 31 — Télégrammes: GASCOPRATS

Maisons de Transit:
JOSE GASCO { à CERBERE (P. O.) Téléph. n. 38
à HENDAYE (B. P.) Téléph. n. 210

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO
SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

MAISON FONDÉE EN 1872

Expedition de fruits et primeurs

PROPRIÉTAIRE

JOACHIM PASTOR

Rue des Halles, 16

MAGASINS D' EXPEDITIONS BOULEVARD ITAM

Entrepot: Rue Siberte

Huile d'olive garantie pure des

MOULINS COOPERATIFS DE SOLLER

Adresse télégraphique: Jopastor Tarascon-sur-Rhone

Téléphone 94

SPECIALITÉ POUR WAGONS COMPLETS

DE CHASSELAS ET GROS-VERT

COMMISSION
EXPEDITION

Francisco Cardell

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE:

FRANCISCO CARDELL

LE PRENOM EST DE RIGUEUR

TELEPHONE 18

LE THOR

(VAUCLUSE)

FONDA "LAS PALMERAS,"

Plaza Mayor, 20 y 21 (Antigua Casa Ca's Gri)

PALMA

Nueva dirección a cargo de

JUAN BAUZÀ POU

Servicio esmerado y económico—Menú exquisito
y abundante—Habitaciones pulcras y ventiladas

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS—PRIMERIZOS—LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: _____

FRUTAS — LEGUMBRES — PRIMICIAS

Productos de España y del Roussillon

GUINAU & SOLER

EXPEDIDORES

9, Rue du Chantier, 9 - **PERPIGNAN (Pyr-Or.)**

Telegramas: GUI SOL-Perpignan.

EXPORTATION DE FRUITS & PRIMEURS D' ALGERIE

Spécialités de Pommes de terre neu-
velles & Tomates

Maison Vve. PADRIXE

2, Place de la Lyre

ALGER

Maison de confiance fondée en 1894

Télégrammes: PADRIXE Alger

Exportación de frutas. Naranjas, Limones, Mandarinas

JUAN ALORDA **CARCAGENTE**
(VALENCIA . España)

SAN VICENTE, 5

Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

Etablissements CAPARO & ESPAÑA

Société à responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000
16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)
BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BIANANES**
en tout état de maturité
ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau
VENTE AU DÉTAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique: CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX
Téléphone: 84.682
Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx. 4365

TRANSPORTES
MARÍTIMOS y TERRESTRES
AGENCIA de ADUANAS

CASAS en
CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT-BOU Espagne

ANTIGUA CASA **BAUZÁ Y MASSOT**

Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS	TELEGRAMAS	CASA CENTRAL	
CERBERE 8	} MASSOT	} Cerbere	
PORT-BOU 21 iut			Cerbere
SOLLER —			Cette
VALENCIA 1291			Port-Bou
CETTE 3-37			VALENCIA

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
IMPORTATION EXPORTATION
CONSIGNATION TRANSIT
SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
& 108, Cours Julien

MARSEILLE

Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29-87

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIEN-
TEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL

Entrada Calle Colón, 3

BARCELONA Teléfono núm. 14.680

MAISON D'EXPEDITIONS FONDÉE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis
et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

**NUEVAS
E IMPORTANTES REFORMAS**

Servicio esmerado :- Baños :-
Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
avisando la llegada con antelación.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
DATTES,
BANANES,



FIGUES,
ORANGES,
CITRONS

LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique: JASCHERI A. L. L. S. **MARSEILLE** TELEPHONE 21-18

Les Délicieux Fruits de Valence

COMMISSION EXPORTATION

Vda. de Miguel Estades

(MAISON FONDÉE PAR MIGUEL ESTADES EN 1898)

SIEGE SOCIAL:

CARCAGENTE (Valencia) - Amalia Bosarte, 10
Télégrammes: ESTADES. Code A B C 5^{ème} édition et particulière

SUCURSALE OLIVA (Valencia)

Carretera Convento, 28 Télégrammes: ESTADES
Oranges & mandarines. - Spécialité en arachides blanches 3-4 grains

SUCURSALE VILLARREAL (Castellón)

Télégrammes: ESTADES

Fruits fruits & secs. - Spécialité en figues sèches

SERVICES MARITIMES

GANDIA A PORT-DE-BOUC

(Traversée 40 heures)

Service effectué par trois voiliers, bien aménagés pour le transport
des fruits, munis de moteurs de 120-150-180 HP

GANDIA A CETTE

(Traversée 22 heures)

Effectué par un vapeur rapide, spécialement destiné au
transport des fruits.

Pour tous renseignements complémentaires, s'adresser à mon siège social

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e INESTA

Casa Central **MANUEL** (Valencia)
ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)

Telegramas: MARCO, MANUEL

JATIVA

Teléfono, 7

ARCHENA (Murcia)

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.

CLERMONT L'HERAULT

VIUDA DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45 **VILLARREAL** (Castellón)

Exportación de toda clase de frutas frescas y secas

Especialidad en naranjas y mandarinas por vagones completos.

Telegramas: CARDELL VILLARREAL

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia

Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia

Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

FRUITS & PRIMEURS

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS

IMPORTATION COMMISSION EXPEDITION
Specialité de Bananes-Emballage Soigné

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif à responsabilité limitée)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative,
50 Rue du Hamel 40 Rue Permandade

Adresse Télégraphique: FRESAMPOL-BORDEAUX

TÉLÉPHONE 85-792

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Rovigo - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, Tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA - ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFE

15, Rue Henri-Martin - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Cazenave)

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

MAISON D'EXPÉDITION DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10-12 Place des Clercs 10-12

SUCCESSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94.-Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2 A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRES Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: F. Rochina & Vda. M. Ricart. — Quai du Pont Neuf, 22
BARCELONA: Sebastián Rubirosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Cerbère,
Téléfono Cette, 9

3.08

Télégramas CERBERE - José Coll
CETTE - Ricart
PORT-BOU - José Coll